



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Promete Samuel 100% en abasto de agua

1/Local



Busca Rayados levantar la cabeza

1/Deportivo



Dan Nobel a padres de vacuna anticovid

Internacional



Amenazan ahora a Fuerza Regida

En Escena

'Actuó Ejército el 2 de octubre bajo las órdenes de Díaz Ordaz'

- AMLO aseguró que el Estado Mayor Presidencial estuvo involucrado.
- El presidente de entonces 'asumió la responsabilidad', sostuvo.

Ciudad de México / El Universal

Al manifestar que "2 de octubre de 1968 no se olvida", el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la represión al movimiento estudiantil en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, el Ejército mexicano recibió órdenes por parte del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, y afirmó que hay elementos para sostener que en esta represión actuaron miembros del Estado Mayor Presidencial.

En conferencia de prensa y a pregunta expresa a 55 años de esta represión, el mandatario federal recordó que el mismo Gustavo Díaz Ordaz asumió su responsabilidad en esta represión.

"En esos momentos difíciles como el 68, 2 de octubre de 1968 que no se olvida, el Ejército recibe órdenes. El Ejército actúa en casos como esos, no en todos los casos, pero sí en casos como este, recibiendo órdenes del comandante supremo de la Fuerzas Armadas, y en ese entonces el comandante supremo de las Fuerzas Armadas era el presidente Gustavo Díaz Ordaz", manifestó.

"Segundo, hay elementos para sostener que la represión del 2 de octubre del 68, quienes participaron de manera directa fueron miembros del Estado Mayor Presidencial", señaló.

También, en Palacio Nacional, el mandatario señaló que tiene el testimonio del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas de que en una ocasión, en 1969, el general Marcelino García Barragán, quien era el secretario de la Sedena, visitó a Lázaro Cárdenas para comentarle que en el 68 había participado el Estado Mayor Presidencial.



Declara mandatario sobre la participación militar en la represión de 1968.

¿QUÉ SUCEDIÓ EN LA PLAZA DE LAS 3 CULTURAS?

En octubre de 1968 la comunidad estudiantil participó en un movimiento de protesta, realizado en varios puntos del país y particularmente en la Ciudad de México.

El conflicto venía desde meses atrás por la invasión militar en planteles educativos. En consecuencia, quienes se sumaron a la causa del Consejo Nacional de Huelga demandaban, entre otras cosas, la libertad de todos los presos políticos.

Durante el 2 de octubre, el Comité Nacional de Huelga convocó a un mitin en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

A la manifestación masiva acudieron estudiantes, profesores e intelectuales de instituciones -como la UNAM y el IPN-, amas de casa, obreros, profesionistas y diversos colectivos. Sin embargo, fueron reprimidos de manera violenta por el ejército.

Una luz de bengala atravesó el cielo y dio comienzo a los disparos. Más de 300 personas perdieron la vida a causa de la "Operación Galeana".

El entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, justificó la presencia del ejército como parte de las tareas para custodiar las instalaciones para los Juegos Olímpicos, que estaban próximos a realizarse.



Advierte Mario Delgado división de Morena

Ciudad de México / El Universal

De cara al proceso electoral de 2024, Morena está en la disyuntiva de honrar y dar continuidad al legado del presidente Andrés Manuel López Obrador o dividirse, pensando que la lucha es por cargos y no por causas, advirtió el presidente nacional del partido, Mario Delgado.

Durante la celebración del 12 aniversario de la fundación de Morena, Delgado reconoció que el reto será enorme, ya que por primera vez el movimiento competirá sin López Obrador en la boleta, además que deja

un gran legado extraordinario.

"Un hombre que muy pocas veces se dan en la historia de los países", expresó.

"La pregunta es: ¿Qué vamos a hacer con ese legado? Si somos la generación que estaba lista para trascender a las siguientes generaciones o nos vamos a dividir, nos vamos a confundir pensando que la lucha era por cargos y no por causas", enfatizó.

"Es el momento de que no solo digamos de dientes para afuera 'Es un honor estar con Obrador', es el momento que lo hagamos realidad a partir de hacer política con principios,

con valores y anteponiendo siempre ante cualquier interés personal el interés de este gran proyecto histórico, de esta causa colectiva, de este sueño que nos une, que es la Cuarta Transformación", agregó.

Mario Delgado advirtió a militantes y simpatizantes de Morena que "requerimos un gran esfuerzo de organización el mayor que hayamos tenido y un compromiso muy grande" para refrendar el triunfo en 2024 y hacer realidad que México tenga por primera vez a una mujer presidenta de la República en la persona de Claudia Sheinbaum.



Conmemoran la Masacre de Tlatelolco

Militantes del Partido del Trabajo, encabezados por su líder Ricardo Anaya y su esposa Lupita Rodríguez de Anaya, realizaron una marcha que culminó con un mitin frente a Palacio de Gobierno, para recordar la represión estudiantil que sucedió el 2 de octubre de 1968.

Pide México a Israel extradición de Roemer

Ciudad de México / El Universal

La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que México solicitó oficialmente a Israel la extradición del escritor y exdiplomático Andrés Roemer, para así dar cumplimiento a las instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la canciller Alicia Bárcena Ibarra.

La Cancillería detalla en un comunicado que el 1 de octubre Roemer Slomianski fue detenido por la Policía de Israel, con fines de extradición, a solicitud del Gobierno mexicano. La autoridad que lo requiere es la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

"Si bien no hay tratados de extradición con el Estado de Israel, la detención con fines de extradición se realizó con base en el principio de reciprocidad y cooperación internacionales, a partir de la buena relación bilateral que existe en todos los rubros entre ambos

países", detalla la dependencia.

A más de dos años de la primera denuncia pública contra Roemer, el exconductor de televisión y funcionario público fue detenido en el país donde se refugió tras los más de 60 señalamientos por acoso, abuso y violación sexual realizadas por decenas de mujeres.

Las acusaciones públicas daban cuenta de presuntos delitos enmarcados en el código penal: acoso, abuso y violación sexual. La mayoría de los señalamientos habrían ocurrido en una casona ubicada en Plaza Río de Janeiro 50, de la colonia Roma, donde Roemer habitaba y trabajaba.

En una de sus últimas apariciones, el también catedrático fue captado en un video caminando por las calles de Tel Aviv. El clip le dio la vuelta a Internet, pues se mostraba con un semblante tranquilo a pesar de los cargos que enfrenta desde 2021.



El catedrático y exdiplomático es requerido por autoridades de la Ciudad de México en el marco de las denuncias en su contra por abuso sexual.



Rogelio 'N' se encuentra recluido y es acusado de delitos relacionados con la desaparición.

Cae implicado en desaparición de jóvenes en Lagos de Moreno

Lagos de Moreno, Jal. / El Universal

La Fiscalía de Jalisco informó que con ayuda de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se logró la captura de Rogelio "N", presunto implicado en la desaparición de cinco jóvenes en Lagos de Moreno el pasado 11 de agosto.

A través de un comunicado, la Fiscalía de la entidad informó que mediante un operativo implementado por agentes de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, se logró la captura del hombre.

Indicó que fue puesto a disposición de manera inmediata ante el Juez de Control

del Tercer Distrito Judicial con sede en Lagos de Moreno, quien en los próximos días determinará su situación jurídica.

El sujeto es señalado como un posible involucrado en la desaparición de cinco jóvenes en el municipio de Lagos de Moreno, de acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) perteneciente a la Fiscalía de Jalisco.

Como resultado de las labores de investigación realizadas, el Ministerio Público ha presentado una solicitud de orden de aprehensión en contra de Rogelio "M" debido a su presunta implicación en delitos de desaparición

forzada y otros delitos relacionados con la desaparición de personas.

CONMOCIÓN EN EL PAÍS

El pasado 11 de agosto, los cinco jóvenes desaparecieron en la ciudad de Lagos de Moreno, en Los Altos de Jalisco, hecho que provocó una conmoción nacional.

La versión oficial señala que los cinco fueron privados de la libertad por hombres armados en las inmediaciones del mirador de la colonia San Miguel y trasladados a una finca de la colonia Orilla del Agua, donde fueron fotografiados y videograbados.

Derivado de las pesquisas por este caso, la Fiscalía de Jalisco ha localizado los dos autos en los que se desplazaban los jóvenes la noche en que desaparecieron, ha encontrado siete cuerpos que asegura no corresponden con los de ellos, pero tampoco están identificados, localizó la finca en donde los mantuvieron cautivos y un predio con un horno para hacer ladrillos donde se calcinaron cuerpos.

A más de un mes de la desaparición de los jóvenes, las autoridades estatales no han logrado su localización, ni han dado a conocer el posible móvil de la desaparición masiva.

1968 y la Cuarta Transformación

Gerardo Estrada

Seguramente dentro de los millones de personas que simpatizan y apoyan al movimiento llamado "La Cuarta Transformación", que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, hay un gran número de ellas y ellos que están convencidos que este movimiento realiza los ideales y los sueños del movimiento estudiantil de 1968. Nada más contrario a ello que la realidad.

En primer lugar, la composición social del movimiento del 1968 lo desmiente. La heterogeneidad política e ideológica de quienes marchamos en aquel entonces no excluyó a ningún grupo social, no fue la lucha de clases un referente para ser incluido o excluido del movimiento. Si bien es cierto que la base social más amplia lo constituyeron los alumnos de las instituciones públicas de educación superior de la Ciudad de México, particularmente la UNAM y el IPN, también participaron estudiantes de aquel entonces, principal institución privada de educación la Universidad Iberoamericana.

Ser joven urbano era la condición indispensable

La composición social de México en esos años lejos estaba de la división clásica marxista: Capitalista y proletarios, obreros y empleados vs propietarios y había dado lugar como en todo el mundo occidental a una compleja estructura social básicamente de clase media y tuvo como principal actor a un sector creciente de la sociedad que fueron los estudiantes, cuya explosión demográfica se dio en el siglo XX.

Muchos de esos estudiantes son hoy activos militantes, la mayoría cercanos a la tercera edad y constituyen el núcleo básico de Morena, que efectivamente simpatizan las causas de ese partido pero que en aquel entonces (1968), eran acérrimos críticos del presidencialismo imperante que veían en Gustavo Díaz Ordaz una de las encarnaciones más cabales, arquetipo por excelencia del presidencialismo mexicano: autoritario, paternalista, represivo, entre otras características: "El ogro filantrópico" de Octavio Paz.

Desde el punto de vista ideológico, un pensamiento conservador disfrazado en aquel entonces de una retórica revolucionaria e igualitarista, envuelta en un manto de un nacionalismo simbólico.

Desde el punto de vista económico pretendía a través de múltiples programas sociales cubrir las necesidades básicas de los más pobres, pero considerándolos políticamente menores de edad, necesitados de apoyos económicos y orientación moral.

Los más de 50 años que han transcurrido desde entonces le han permitido a la sociedad mexicana crecer y madurar, el difícil y tortuoso camino hacia la democracia nos ha ido formando como ciudadanos autónomos y a crear instituciones que defiendan esos principios y garanticen y defiendan esos derechos: el INE, el INAI y otros, que hoy son atacados por el poder político.

Pareciera que hemos olvidado a veces el significado de las palabras y que cuando alguien repite: "prohibido prohibir", olvida que esa expresión no implica vivir y convivir en el más estricto respeto a la ley que es lo único que garantiza el más puro ejercicio de las libertades, entre ellas la de prensa, que hoy gracias entre otras cosas se ejerce en la pluralidad y que se ha convertido también en uno de los objetivos principales de los ataques del poder político.

OCTUBRE 2, 2023

A 55 años de la masacre estudiantil

Lupita Rodríguez Martínez

Legamos a 55 años del peor crimen de la historia de México, sin juzgar ni castigar a los responsables de la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968.

Para reivindicar la memoria de los mártires estudiantiles asesinados por el gobierno autoritario y represor, los contingentes del Frente Popular 'Tierra y Libertad' y del Partido del Trabajo volvimos a marchar por las calles de Monterrey y a realizar un mitin popular en la Explanada de los Héroes de la Gran Plaza.

El pueblo mexicano no olvida ni perdona que el Presidente de la República, el más alto servidor público electo, haya ordenado hacer uso de todos los recursos del Estado para reprimir al movimiento estudiantil que luchaba por el derecho a la educación superior y por un México más justo, igualitario, libertario, democrático y en paz.

Esos recursos del Estado incluyeron el espionaje, las persecuciones, los encarcelamientos ilegales, las torturas y los asesinatos hasta llegar a la masacre mediante el uso de elementos militares y paramilitares.

La represión gubernamental o mejor dicho el terrorismo de Estado era el mecanismo para controlar la libertad de manifestación en las calles y el derecho de protesta pacífica.

Así lo sufrieron los médicos, ferrocarrileros, coperos y el magisterio en sus luchas sociales de las décadas de los 50' y 60'.

Por ello, el crimen de Estado perpetrado la tarde del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de Las Tres Culturas de Tlatelolco, donde las cifras estimadas por investigadores supera los 400 asesinados, es uno de los sucesos que más ha conmovido al pueblo en nuestra historia contemporánea.

La manifestación de estudiantes, profesores y ciudadanos de apoyo fue ametrallada por un escuadrón armado de élite, con el apoyo de todo el aparato de seguridad del gobierno federal encabezado por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Sin embargo, los sangrientos hechos fueron oficialmente ocultados y una nueva ola represiva se perpetró contra los líderes y cientos de participantes que sobrevivieron a la matanza de Tlatelolco.

Los procuradores de hacer justicia giraron una multitud de acusaciones penales por delitos como disolución

social, asociación delictuosa, tenencia ilegal de armas exclusivas del Ejército Mexicano, daños a la propiedad ajena, robos, lesiones infringidas a representantes de la autoridad, falsificación de documentos, sedición, homicidios e incitación a la rebelión.

Por más de 30 años el papel del Estado en la masacre del 2 octubre fue ocultado por los sucesivos gobiernos de Díaz Ordaz hasta Ernesto Zedillo, igual que la matanza del 10 de junio de 1971, cometida por el grupo paramilitar de 'los halcones', financiado, entrenado y armado por el Estado con el objetivo de controlar a los estudiantes de izquierda y anti-gobierno.

Ahora se sabe que varios grupos de agentes de seguridad mexicanos fueron enviados a Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Japón, para recibir capacitación en control de multitudes, lidiar con manifestaciones estudiantiles y disturbios públicos, tácticas de defensa física y combate cuerpo a cuerpo.

Mediante la infiltración en las universidades, en las organizaciones estudiantiles y en las movilizaciones de los comités de huelga, los agentes informaban de las actividades y las formas de lucha de las diferentes

escuelas y, sobre todo, identificaban a los estudiantes.

En las marchas llegaron al grado de participar en hechos violentos, simulando pertenecer al ala radical del movimiento estudiantil, partidario de enfrentamientos y actos vandálicos.

Con esta estrategia promovieron el clima de violencia para justificar la represión ante el pueblo y contribuir a la fractura interna de la organización de lucha entre los pacifistas y pro guerrilleros.

Tras 55 de los hechos, la Fiscalía General de la República mantiene en operación una Fiscalía Especial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una Oficina Especial para la Investigación de la Violencia Política del Estado Mexicano y la Represión Durante el Pasado Reciente.

El castigo a los culpables de la atroz masacre es un deber con la justicia, los derechos humanos y la verdad histórica, por lo cual rendir tributo póstumo a los mártires estudiantiles es un llamado para que jamás la violencia sustituya el debate democrático, tal como el mensaje que se lanzó desde Chile al mundo, con motivo de los 50 años del brutal golpe militar fascista.

#EsClaudia, en Times Square

Amador Narcia

Cuando lo vimos, causó sorpresa y desaprobación. Parecía un exceso.

Imaginamos lo que pudo costar anunciarse en un lugar que es un ícono de la cultura popular mundial y que se trataría de un acto anticipado de campaña electoral.

Surgieron diversas reacciones. El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, denunció la realización de actos anticipados de su nombre e imagen, allá en Nueva York.

A través de "X", antes Twitter, el expresidente Felipe Calderón publicó: "Como dice el tabasqueño (Chico Ché): '¿Qu'én Pompó?'. Jesús Ortega, dirigente perredista, criticó en un mensaje acompañado por dos fotografías, una del anuncio de Sheinbaum en Nueva York y la otra de la caída de la Línea 12 del Metro de la CDMX: "Una foto es en #TimesSquare en el glamour de #NuevaYork, y la otra es en #Tláhuac, en #CiudadDeMéxico. ¿Cuál es la verdadera Claudia?".

Sin embargo, poco les duró el gusto a los opositores porque surgió un autor intelectual confeso y pagano del anuncio, Elías Miguel Moreno Brizuela, exdiputado federal, exsenador de la República y otrora secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, en el gobierno de Marcelo Ebrard.

En su cuenta de "X" aseguró: "Están circulando notas de un video de @Claudiashein y @Carlos_UlloaP que se proyectó el domingo 24 en Times Square, sin embargo, quiero

aclarar que este video fue pagado por mis propios medios, ya que me caen muy bien, el costo fue de \$40USD por 15segs, anexo pruebas".

En el mensaje se adjuntaba un video de las fotografías que se transmitieron y el recibo de la compra.

Días después, Moreno Brizuela declaró que todo fue organizado por una agrupación política llamada Frente por la Cuarta República, que se encuentra registrada ante el INE. Dijo que pensaban que sería muy caro, pero se impactaron cuando vieron el precio del anuncio.

La forma en la que se puede llegar a uno de los epicentros de la llamada "publicidad Above The Line" es relativamente sencilla, tan fácil como subir una foto a cualquier red social. La empresa TSX, la encargada de esta maniobra se enfoca en los llamados "takeover", es decir, una técnica de Marketing Digital que consiste en tomar el control de una cuenta o espacio de una empresa, para subir contenido desde una perspectiva personal durante un tiempo delimitado.

El servicio que ofrecen consiste en vender un segmento programado de 15 segundos de tiempo de pantalla, que cualquiera puede comprar, para mostrar su propio contenido en la pantalla TSX en Times Square. La forma en la que opera esta empresa es completamente digital, es decir, no hay que estar en Nueva York para poder proyectar una fotografía, simplemente con descargar su aplicación en un dispositivo móvil, se puede seleccionar, editar, programar el día y la hora en la que se quieren transmitir las imágenes. Una vez seleccionadas las fotografías para mostrar, hay una vista previa de cómo lucirá la imagen en Times Square. Después se podrá seleccionar fecha y hora de trans-

misión, una vez seleccionadas, la aplicación pedirá que se registre una tarjeta para pagar los 40 dólares que cuestan 15 segundos al aire (aproximadamente 707 pesos mexicanos). Un procedimiento rápido que se puede realizar casi en el mismo tiempo que se lee este texto.

Así fue como esta vez se les cebó y no pudieron pillar a la doctora

Sheinbaum, pero estarán buscando hasta debajo de las piedras para atacarla.

Un ejemplo fue el embate de esta semana en contra de Omar García Harfuch y su presunta participación en la tragedia de los 43 jóvenes de Ayotzinapa. Hasta el presidente López Obrador tuvo que intervenir y prácticamente exculparlo. ¿Se lo habrá pedido Claudia Sheinbaum? Quizás.

anarcia@gmail.com

Abolengo



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 3 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,729

JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLAND MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La lealtad al jefe

Ulrich Richter

Una de las características en la política es la lealtad, hoy se desdibuja debido a que ya no la hay. En efecto, tenemos claros ejemplos de personajes que arribaron al poder político con el beneplácito de Andrés Manuel López Obrador y hoy se han convertido en parte de sus críticos, uno de ellos es el exsecretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Manuel Urzúa Macías, entre otros.

Existen excepciones, una de ellas la ejemplifica el recién fallecido Juan Ramos López, fiscal Especializado de Control Competencial de la Fiscalía General de la República (FGR). El viernes 22 de septiembre del presente año la FGR divulgaba un comunicado informando el lamentable fallecimiento del Fiscal derivado de las complicaciones que sufrió por motivo de la operación quirúrgica a la que fue sometido. Dicha noticia cimbró el ámbito de la procuración de justicia por la relevancia del funcionario, ya que era uno de los personajes más importantes en la FGR.

Desde hace más de 30 años conocí al licenciado Juan Ramos, cuando era la mancuerna de Gerardo Perdomo Cueto; éste último trabajó en la Procuraduría desde los

tiempos del que fuera Procurador de Justicia del Distrito Federal, Ignacio Morales Lechuga, y continuó con José Antonio González Fernández; incluso llegó a ser visitador General y Juan Ramos, director General de la Visitaduría.

En una época coincidimos juntos cuando ocupé la Coordinación de Asesores del Dr. Samuel del Villar, en ese entonces también procurador de Justicia; Gerardo Perdomo era el coordinador de Agentes Auxiliares y Juan Ramos el director General de Supervisión de dicha Coordinación. Los tres dejamos la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, en la misma fecha.

Una vez concluido nuestro ciclo en dicha institución, regresé a mi despacho, Gerardo Perdomo ya no continuó y Juan Ramos se fue a trabajar con el Dr. Gertz Manero como director o coordinador Jurídico de la que era la Secretaría de Seguridad Pública.

Vale la pena recordar que Gerardo Perdomo, abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, ya contaba con una trayectoria intachable en la procuración de justicia al igual que Juan Ramos, donde resaltaba la honestidad de ambos. Asimismo, Perdomo Cueto fue compañero en la Libre de Derecho de Alejandro Gertz Manero, por lo que ambos tenían una añeja amistad.

El fiscal Ramos se caracterizó por ser un

servidor público honesto, austero, sin poses, fiel a sus jefes y estudioso; no firmaba documento alguno sin haberlo leído en su integridad, nunca te hacía esperar para atenderte, siempre fue muy puntual.

Los asuntos que llevaba en la Fiscalía General de la República de la Nación eran los más relevantes, por lo que se enfrentó a un sinnúmero de juristas, que valga la pena distinguir, eran férreos en la pelea. Había victorias para ambos lados.

El lunes anterior a su operación, como si fuera la despedida, me recibió y platicó acerca de su condición de salud; así el viernes a primera hora, le escribí para deseárselo suerte y que todo saliera bien en su intervención quirúrgica. Hasta el último minuto le demostró lealtad a su jefe el fiscal Gertz.

Pero tal y como lo mencioné en mi colaboración "El difícil oficio de ser Fiscal en México" (18/09/2022), ese es un trabajo muy peculiar. A mi juicio se manejan energías muy sutiles, ya que entre otras cuestiones, el destino de personas y familiares se ve involucrado en la decisión que tome un Fiscal, sea quien fuere. Dichas determinaciones son tomadas como consecuencia de una conducta o una acción posiblemente ilícita realizada por una persona.

Ya que hablamos de la lealtad política desdibujada en estos tiempos, hay una que no debemos olvidar: la que le debemos a nuestro querido México, el genuino "Gran Jefe".

"Por México".



Sheinbaum pide plan C

Ciudad de México/El Universal.-

Durante la celebración de los 12 años de la formación de Morena, la virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, pidió a la militancia efectuar la tarea de concretar el plan C, que consiste en ganar en 2024 las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, así como de Congresos estatales para modificar el Poder Judicial.

Acompañada por legisladores, líderes morenistas e invitados especiales como la escritora Elena Poniatowska, Sheinbaum Pardo dijo que al modificar la Constitución se dará un ejemplo a nivel mundial, ya que el objetivo es que los jueces y los ministros sean electos por el pueblo.

"Imaginense el sueño de los estudiantes que luchaban por que no hubiera presos políticos, la desaparición de los granaderos, que sueño de aquellos jóvenes que México siga democratizándose y haciendo justicia", comentó la morenista.

En el Museo Interactivo de Economía, Sheinbaum Pardo consideró que sí se puede lograr la mayoría calificada en unidad y aseguró que de llegar a la Presidencia nunca va a reprimir al pueblo de México.

"El 2 de octubre de 1968 hubo un crimen de Estado, jóvenes que se manifestaban pacíficamente fueron arteramente asesinados por la decisión de un civil, de un presidente de la República y lo que podemos decir que defiende nuestro movimiento, es que eso nunca más ocurra en México y desde aquí, así como se comprometió el Presidente de la República a nunca reprimir, me comprometo con ustedes a que nunca vamos a usar la fuerza pública en contra del pueblo de México, que nunca vamos a reprimir", dijo.

Sheinbaum Pardo destacó que Morena es heredero de la lucha estudiantil de 1968 y el mejor homenaje que se puede hacer a quienes participaron en ella, es ganar las elecciones de 2024,

pero no sólo la Presidencia, también gubernaturas, senadurías y diputaciones.

"El mejor homenaje que podemos hacerle a muchos de los que vimos en ese video —de la creación de Morena— que ya no están con nosotros y a muchos de los que perdieron la vida buscando justicia, a los jóvenes que murieron en 68 y después, el mejor homenaje que podemos hacer es ganar 2024", señaló.

Destacó que el movimiento social llevó a la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador y ahora deben ir sumando a más personas para seguir luchando por el interés del pueblo, y agregó que es una responsabilidad histórica garantizar justicia social a los más desprotegidos.

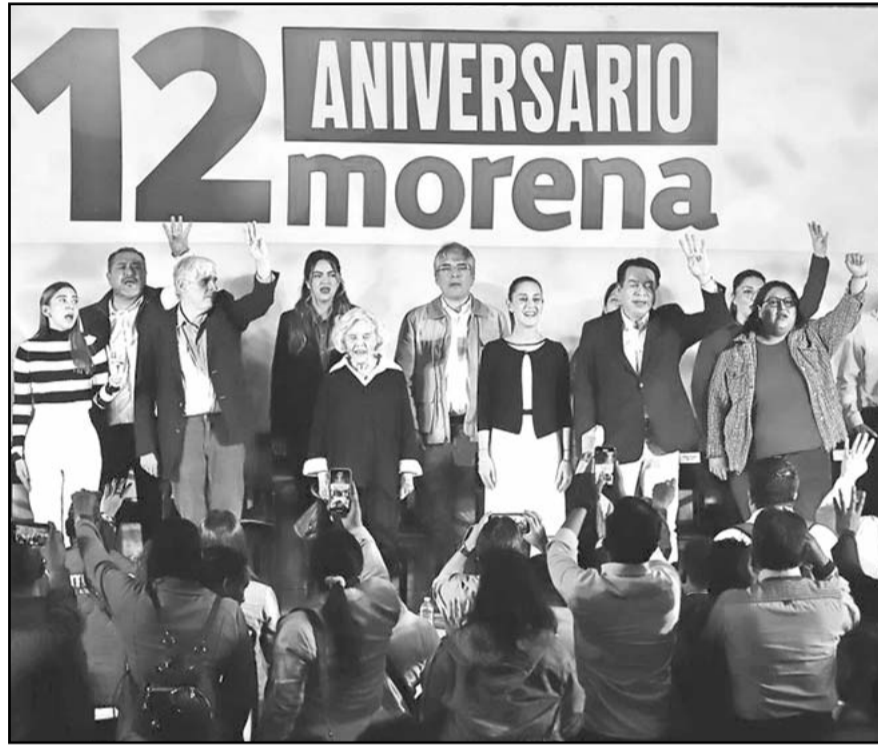
"Nuestro movimiento va para rato, hay relevo generacional, convicción y fuerza. Nosotros somos un partido

político, un movimiento social y no podemos perder eso", insistió.

Sheinbaum Pardo explicó que en Morena no se permiten corrientes y que la definición de candidaturas se hará por encuestas: "No es una decisión de cúpulas, yo pasé por esa selección. (...) yo no voy a seleccionar a nadie ni Mario, es una decisión colegiada, lo que decide el pueblo.

"En algunos casos está establecido en el estatuto que puede haber candidaturas externas, que se buscarán los mejores perfiles y lo tiene que decidir una Comisión de Encuestas, es una decisión colegiada, no es una decisión individual", indicó.

Mencionó que el 21 de octubre visitará Los Ángeles, California, donde tendrá una reunión con migrantes mexicanos y un día antes visitará Tijuana para que se sumen más personas a la Cuarta Transformación.



Sheinbaum pidió a la militancia efectuar la tarea de concretar el plan C, para modificar el Poder Judicial.



Remarcó que es preocupante la intención de recortar el presupuesto del Poder Judicial y en particular del Máximo Tribunal del país.

No al recorte al Poder Judicial: Xóchitl Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

La senadora Xóchitl Gálvez mostró preocupación porque el gobierno y Morena desaparezcan los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como han amenazado desde el Ejecutivo y el Legislativo.

"Estoy preocupada por la posibilidad de que le quiten los fideicomisos a la Corte, creo que una certeza que hoy tienen los jueces para ser correctos, para ser honestos, es de que se retiran con una jubilación; eso le da garantía a nuestros jueces. Me preocupa, espero que no sea el planteamiento de quitar los fideicomisos que tiene la Corte".

Remarcó que también es preocupante la intención de recortar el presupuesto del Poder Judicial y en particular del Máximo Tribunal del país. "Creo que tenemos que respetar a la Corte y tenemos que garantizar la autonomía de la Corte".

Además, urgió al Senado a sacar adelante los nombramientos de los comisionados del INAI que están pen-

dientes, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a los legisladores que cumplan con esa obligación antes del próximo 15 de diciembre, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso.

Entrevistada luego de reunirse con la Unión Social de Empresarios de México, en el Club de Industriales, la virtual candidata presidencial de oposición dijo que es vergonzoso que una vez más el Poder Judicial obligue al Senado a hacer el trabajo que le corresponde.

"No es que nos los manden los partidos políticos, no es que no los mande el Presidente, es un proceso ciudadano y entonces hay gente, tenemos al menos 10 perfiles, de los cuales cualquiera que nombremos va a ser una gente con la capacidad técnica para estar en el INAI. Ojalá el presidente del Senado escuche a la oposición y podamos sacar con ánimo este proceso de una vez la semana que entra", expresó.

Sin obstáculo para resolver queja de Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

"No hay ningún obstáculo, no hay ningún retraso", aseguró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, luego que la queja de Marcelo Ebrard contra el proceso interno fue admitida este fin de semana por la Comisión de Honestidad y Justicia.

Tras el 12 aniversario de Morena, Delgado explicó que ahora viene una etapa de audiencias para verificar las pruebas presentadas por Ebrard, y que el tiempo para su definición depende de cómo se desarrolle dicho proceso, pero que tiene tiempos establecidos en su reglamento.

"No hay ningún obstáculo, no hay ningún retraso, no es la única impugnación que hay (en el partido), la comisión debe atender de igual manera todas las que se presenten, tiene un reglamento y ha sido respetuosa y se está admitiendo dentro del plazo que tiene la comisión", dijo en entrevista con medios.

Destacó que no hay ninguna mala actitud ni mala voluntad, y al contrario que la comisión ha asumido con seriedad el asunto.

"Está revisando a conciencia a conciencia y minuciosamente cada uno de los argumentos y pruebas que se pre-



Delgado explicó que ahora viene una etapa de audiencias para verificar las pruebas presentadas por Ebrard.

A pregunta expresa sobre si en octubre estaría resuelta la queja presentada por Marcelo Ebrard, Mario Delgado respondió: "La comisión (de Honestidad y Justicia) es autónoma y tiene sus tiempos".

"Si me excluyen, romperé con alianza"

Ciudad de México/El Universal.-

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, acusó que las dirigencias locales del PRI, PAN y PRD la quieren excluir del proceso interno para elegir candidato a la Jefatura de Gobierno en 2024.

En un mensaje a medios, detalló que pudo saber que la alianza sólo tomará en cuenta dos perfiles de cada partido, lo que la excluiría por no estar afiliada a ninguno. Por ello invitó a las dirigencias a no dejarla fuera de la contienda, pues se rompería toda relación y se vería obligada a revelar expedientes de algunos miembros de la oposición.

"Si no hay un acuerdo, si no hay un respeto, si no hay un reconocimiento, por supuesto que sí habría un rompimiento y por supuesto que saldría yo de la alianza, porque no podemos estar en un lugar donde te suman para lo malo, donde te ponen a pelear con todo mundo, en donde puse a mi familia en riesgo y me puse en riesgo yo... y ahora no te toman en cuenta; son los mismos de siempre", expuso.

Refirió que dos partidos ya la buscaron, por lo que, si la excluyen del proceso interno de la alianza, valoraría sumarse a estos institutos políticos, pero no reveló cuáles.

Dejó claro que sigue en pie su licencia de 16 días para recorrer toda la Ciudad en su búsqueda de conseguir la candidatura de la alianza. "No estoy diciendo que a fuerzas me la den, sino que me midan con los demás porque estoy arriba de cinco de los que han alzado la mano", sentenció.



Sandra Cuevas acusó que la quieren excluir del proceso interno para elegir candidato a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Confío en que la respeten y haya acuerdos para poder trabajando juntos por la Ciudad de México, pero "si no hay un acuerdo dentro de la alianza, yo no pienso agacharme porque si no lo hice ante el presidente de la República, si no lo hice ante la mujer que hoy es candidata a la Presidencia y que se ha convertido en una de las mujeres más poderosas de este país, por supuesto que no lo voy a hacer con la oposición con la que llegué y he trabajado por dos años. No me voy a agachar, no me voy a callar y van a conocer a la Sandra Cuevas evidenciando lo que haga mal la oposición, no quiero llegar a eso".

Sandra Cuevas dejó claro que esta es la primera y única invitación que hace a los dirigentes de la alianza para que la

tomen en cuenta. "Demostremos que somos diferentes a los de Morena, demostremos que es un proceso democrático, transparente y en el que podemos participar todos porque no hay ninguna ley que diga que solamente pueden ir dos candidatos por partido", subrayó.

Cuestionado al respecto, el presidente local del PAN, Andrés Atayde, refirió que tal y como lo manifestaron el pasado 14 de septiembre, la alianza respetará el calendario electoral aprobado por el Instituto Electoral "y se sigue construyendo un método de selección para la candidatura a la Jefatura de Gobierno, así como para las demás, considerando a la sociedad civil y a los tres institutos políticos".

Analizan encuesta telefónica en Chiapas

Ciudad de México/El Universal.-

Luego del asesinato de dos encuestadores de Morena en el estado de Chiapas, la dirigencia de Morena analiza la posibilidad de definir la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en esa entidad y la virtual candidatura al gobierno estatal, a través de encuestas telefónicas, señaló el presidente del partido, Mario Delgado.

En conferencia de prensa en el marco del festejo por el décimo segundo aniversario de la fundación de Morena, el líder partidista condenó que grupos del crimen organizado hayan secuestrado y privado de la vida a los encuestadores y militantes de Morena Christian Landa y José Luis Jiménez, quienes dijo, "evidentemente fueron confundidos".

Mario Delgado informó que su partido



Lamentan asesinato de encuestadores. No manda encuestadores a zonas peligrosas o violentas con presencia de bandas criminales, pero aseguró que en este caso no se tenía en el radar que la región a

donde fueron enviados ambos morenistas estuviera inmersa en un clima de inseguridad.

El presidente de Morena indicó que la dirigencia del partido estudiará cómo se hará la encuesta en Chiapas, "evaluar la situación para ver si hay condiciones o no de hacer la encuesta definitiva en la metodología casa por casa o recurrimos a encuestas telefónicas".

Señaló que quienes asesinaron a sus compañeros encuestadores dejaron un cartel "que tiene que ver con guerra entre distinto cárteles que al parecer se están disputando la plaza, y desafortunadamente fueron confundidos y estamos en la búsqueda también, con la cooperación de las autoridades federales y del gobierno de Tabasco, de uno de nuestros compañeros" que desapareció en esa entidad.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Tragedia suma 11 fallecidos, reportan 13 hospitalizados

Ciudad Madero, Tamps/El Universal.-

El deceso de una joven de 18 años de edad, quien estaba hospitalizada, aumentó el saldo a un total de 11 personas fallecidas - tres niños, dos hombres y seis mujeres-, y aún quedan 13 personas internadas, dos de gravedad.

La información fue confirmada por el secretario estatal de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro, al ofrecer una rueda de prensa en el auditorio del Hospital Regional número 6 del IMSS, acompañado del secretario general de Gobierno, Héctor Joel Villegas, así como directivos de hospitales y el titular de Protección Civil estatal.

"Lamentablemente la paciente internada en el Hospital Regional de Pemex acaba de fallecer", expresó al hacer una pausa en la conferencia con los medios.

Antes del deceso, Hernández explicó que la condición de Vanessa Judith González era grave, debido a las lesiones que sufrió por la fractura de pelvis.

Por la tarde, el secretario de Salud indicó que del total de personas fallecidas ocho cuerpos ya habían sido entregados a sus familiares.

El secretario general de Gobierno estatal, Héctor Joel Villegas González, se refirió a la creación de un centro de comando en el cual participan Protección Civil Estatal, las secretarías General, de Salud, de la Defensa Nacional y de Marina, con el objetivo de estar cerca de los familiares de las víctimas y deudos para poder resolver los problemas que estén enfrentando.

"El doctor Américo Villarreal Anaya,



Se descartó la versión que publicaron algunos medios de comunicación que había 15 personas fallecidas.

como gobernador, ha dado la instrucción para que vayamos de la mano de los deudos y de las personas que están lesionadas", expresó Villegas González.

Citó como ejemplo que gracias al centro de comando se ha podido informar con cuidado y descartó la versión que publicaron algunos medios de comunicación que había 15 personas fallecidas.

Destacó la coordinación rápida ante los hechos, así como el apoyo de los hospitales y de la misma ciudadanía que se solidarizó junto con los empresarios.

"La realidad es que en poco tiempo se

pudo lograr mucho y para las 23:50 horas lamentablemente se localizó la última dama entre los escombros", explicó el funcionario.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de los feligreses en Ciudad Madero, por el desplome del techo de una iglesia en donde se celebraban bautizos.

"Mucha solidaridad de la gente, además de los apoyos de Protección Civil, de la autoridades locales, estatales y federales", expresó López Obrador en su conferencia en Palacio Nacional.

Atacadas, 39 periodistas en dos meses: informe

Ciudad de México/El Universal.-

El informe trimestral sobre violencia contra las mujeres periodistas de los organismos Brot Für Die Welt y Cimac Noticias señala que del 1 de junio al 1 de agosto de este año se documentaron 39 casos de ataques por su labor. Las entidades con la mayor concentración de atentados en contra de mujeres periodistas fueron Baja California, con siete; Ciudad de México, con siete agresiones, y Puebla, con cuatro.

Reporteros Sin Frontera (RSF) expuso que "México se mantiene como uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas", y destacó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha emprendido reformas ni acciones necesarias para frenar la violencia contra la prensa.

El documento precisa que, de los 39 casos, 11 corresponden a investigaciones relacionadas con el tema de seguridad, 10 a coberturas o seguimiento de denuncias por casos de corrupción, y cinco a temas de derechos humanos en sus entidades. Asimismo, los medios digitales son los más atacados con 31 casos, seguidos de medios impresos con cuatro, y radio y televisión, con dos cada uno; las fuentes y líneas editoriales más propensas a ser blanco de ataques son política, con 25; sociedad, nueve, y estado, con tres agresiones.

También se documentaron 27 ataques contra reporteras, ocho dirigidos a directoras de medios de comunicación, dos a conductoras y dos a jefas de información; en las agresiones contra directoras hay un incremento en los estados de Veracruz, Baja California y Puebla, por las líneas editoriales y la crítica a los gobiernos estatales.

Este año se observó que los actos de violencia son ejercidos por funcionarios estatales; además, existe preocupación por la escala de ataques por parte de personas



"México se mantiene como uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas"

sin identificar, grupos criminales, y el incremento de agresiones de servidores públicos locales, de manera particular elementos de la Guardia Nacional y del Ejército, al vulnerar los derechos de las mujeres periodistas, establece el reporte.

Señala que la violencia psicológica es la que prevalece y se llevó a cabo por mecanismos de bloqueo informativo, actos públicos en los que se desacredita la labor periodística de las reporteras y actos de intimidación y amenazas, en tanto que hay un aumento en la violencia en las afectaciones a canales de expresión que les impidió realizar sus actividades, ya sea al cumplirlas o incluso mediante la remoción de contenidos en los medios.

ONU Mujeres indicó que la violencia hacia las mujeres y las plataformas digitales

provoca que tomen la decisión de la autocensura ante la falta de conciencia, así como al difundir desinformación basada en género y discursos de odio; "en el universo digital, la violencia de género también obliga a las mujeres y a las niñas a autocensurarse y abandonar plataformas, lo que restringe su capacidad para involucrarse y participar en actividades virtuales", dijo.

Por otro lado, en el primer informe semestral 2023 Violencia contra la prensa: entre ataques, estigmatización y ausencia del Estado, Artículo 19 documentó 272 agresiones, con lo que se registra un total de 2 mil 941 casos de violencia contra la prensa perpetrados en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; es decir, los datos equivalen a una agresión cada 16 horas en el primer semestre de 2023 cometiéndose en contra de los periodistas y de los medios de comunicación en México.

Artículo 19 reiteró que el Estado sigue siendo el principal agresor de la prensa en México, pues en los primeros seis meses de 2023 las autoridades fueron responsables de perpetrar 140 agresiones, lo que equivale a uno de cada dos ataques contra periodistas y medios.

De los tres niveles de gobierno, los servidores públicos estatales son quienes más atacaron a la prensa, con 23.5%, seguidos por el nivel federal con 19.4% y el municipal, con 8.4%. Este periodo es la primera vez desde el año 2016 en que el nivel federal corresponde al segundo lugar en agresiones, siendo usualmente el último.

Dichas cifras documentadas por la organización indican que el primer semestre de 2023 casi empató a los primeros seis meses del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto en 2017, que registraron 276 agresiones. Además, casi triplica el primer semestre de Felipe Calderón, en 2011, cuando se registraron 91 ataques a periodistas.

Intentan frenar a migrantes en Chihuahua

Ciudad Juárez, Chihuahua/El Universal.-

Decenas de elementos de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración (INM) realizaron la tarde de este lunes un operativo en la estación Tabalaoa de Ferromex en el municipio de Chihuahua, con la intención de bajar a los miles de migrantes que esperaban que el tren avanzara para llegar a Ciudad Juárez.

En videos compartidos a EL UNIVERSAL por los migrantes que estaban arriba de los vagones, se observa cómo llegan los agentes de la Guardia Nacional y demás corporaciones estatales, con equipos antimotines para bajar a los migrantes del tren.

"Por favor tengan comprensión con nosotros", decía un migrante a un elemento, quien le respondió que "la comprensión se te va a dar por eso necesito que me apoyes tú a mí. Están en una propiedad privada, no pueden estar aquí", le decía el elemento al migrante.

Los migrantes, la mayoría de ellos venezolanos, contaron a EL UNIVERSAL, que ellos lo que quieren es viajar tranquilos y llegar hasta la frontera, por lo cual pidieron a las autoridades libre tránsito por el estado para llegar hasta Ciudad Juárez.

Después de dialogar un rato con las autoridades no se logró que estos bajaran



Decenas de elementos de la Guardia Nacional y del INM realizaron la tarde de este lunes un operativo en la estación Tabalaoa de Ferromex

Texas.

Cabe destacar que además de este operativo en Chihuahua en Ciudad Juárez el INM también implementó operativos en bordo del Río Bravo, para evitar que los migrantes se entregaran a la Patrulla Fronteriza y permanecieran en la puerta 36, sin embargo, no funcionó, ya que cientos de migrantes continuaron entregándose a las autoridades de EU durante la tarde de este lunes.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de Septiembre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MARIA SOTELO RODRIGUEZ, MARIO, JOSE ALBERTO, MA. GUADALUPE, JOSE LUIS, JAVIER Y JULIO CESAR de apellidos CASAS SOTELO presentándose como herederos legítimos y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/301/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor JULIO CASAS FERNANDEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 28 de Septiembre del 2023 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (3 y 13)

EDICTO El día 30 treinta de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 948/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Emilio Julián Jaramillo Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de septiembre del 2023.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (3)

EDICTO Con fecha 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1075/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Julio Cárdenas Cantú; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 11 once de septiembre del 2023 dos mil veintitrés. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (3)

EDICTO Con fecha 02 dos de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 304/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Ramón Gómez Espinosa y/o Ramón Gómez y Felipa Espinosa Quistán y/o Felipa Espinosa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 02 de agosto de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO El día 07-siete de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Salazar Herrera y/o Alejandro Salazar H. y/o Alejandro Salazar, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 861/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de septiembre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO El día 14-catorce de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mario Alberto Salazar Rodríguez y Ma. del Rosario Rodríguez Torres y/o María del Rosario Rodríguez Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 995/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de agosto del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO El día 14-catorce de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Hernández Olivio y/o Irma Hernández y/o Irma Hernández de Rodríguez y/o Irma Hernández de Rdz., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1003/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2023. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO El día 14-catorce de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Hernández Olivio y/o Irma Hernández y/o Irma Hernández de Rodríguez y/o Irma Hernández de Rdz., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1003/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de septiembre del 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Familiar del Cuarto Distrito Judicial. En fecha 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 416/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Martín Antonio Nicolás Canavati Saade, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de junio de 2023. Rúbrica LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 888/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael Méndez Camacho; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (06) seis de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante mi Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores MARÍA SOBERANA GARCÍA GUERRERO, LAURA ANGÉLICA JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de RAFAEL JIMÉNEZ GARCÍA; quien falleció en fecha (16) dieciséis de marzo del año (2017) dos mil diecisiete, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (15,505) quince mil quinientos cinco de fecha (21) veintuno de junio del año (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, Notario Público titular de la Notaría Pública número (85) ochenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores, LAURA ANGÉLICA JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, y como albacea al señor ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándose que aceptan los señores LAURA ANGÉLICA JIMÉNEZ GARCÍA, ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIO ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA la herencia instituida a su favor, así como también el señor ALEJANDRO JIMÉNEZ GARCÍA acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (3 y 13)

AVISO NOTARIAL Con fecha 27 de septiembre del 2023, comparecieron ante mi LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señorita MARIA IRMA GONZÁLEZ ROSANI, a fin de promover la Sucesión Acumulada de Intestado Administrativa a bienes de CANDELARIO GONZÁLEZ QUINTANA quien falleció en fecha 14 de diciembre de 1996, LETICIA ROSANI GARETTO (también conocida como Leticia Rosani, Leticia Rosani de González y Leticia Rosani Garetto de González) quien falleció en fecha 17 de febrero del 2010 y GRACIELA GONZÁLEZ ROSANI quien falleció en fecha 30 de marzo del 2022, según lo justifica con las actas de defunción respectivas, y manifiesta que es presunta heredera, que acepta la herencia y además reconoce sus derechos hereditarios, misma que fungirá como albacea, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento, de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (3 y 13)

AVISO NOTARIAL Con fecha 27 de septiembre del 2023, comparecieron ante mi LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señorita MARIA IRMA GONZÁLEZ ROSANI, a fin de promover la Sucesión Acumulada de Intestado Administrativa a bienes de CANDELARIO GONZÁLEZ QUINTANA quien falleció en fecha 14 de diciembre de 1996, LETICIA ROSANI GARETTO (también conocida como Leticia Rosani, Leticia Rosani de González y Leticia Rosani Garetto de González) quien falleció en fecha 17 de febrero del 2010 y GRACIELA GONZÁLEZ ROSANI quien falleció en fecha 30 de marzo del 2022, según lo justifica con las actas de defunción respectivas, y manifiesta que es presunta heredera, que acepta la herencia y además reconoce sus derechos hereditarios, misma que fungirá como albacea, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento, de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (3 y 13)

AVISO NOTARIAL De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 14 de Septiembre del 2023 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA CARVAJAL MORALES, quien falleció en fecha 09 de Julio del 2013. Habiéndose presentado ante mi la Heredera señorita MA. DOLORES RESENDEZ CARBAJAL, quien manifiesta que acepta la herencia, y así mismo el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. LIC. MARIO LOPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO NO. 16 LORM670129J27 (3 y 13)

EDICTO En fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA AMPARO MATA ALVARADO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció como Único Universal Heredero y Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (3 y 13)

EDICTO En fecha 25-veinticinco de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1982/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emma Macías de Estrella y Juan Estrella Piña; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 757/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Miguel Oyervides Ayala y Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo Cortes y/o Juana Saucedo de Oyervides en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,874.98	51,260.37	0.76%
MEXICO BIVA	1,051.84	1,058.87	0.67%
NUEVA YORK	33,507.50	33,433.35	-0.22%

Intereses		
TIE	Cetes	Udis
TIE 28 días	11.5000	Cetes 28 días 11.05
TIE 91 días	11.5041	Cetes 91 días 11.39
TIE 182 días	11.5090	Cetes 182 d. 11.60
GPP	8.11	Cetes 350 d. 11.66

Metales	
Centenario	\$40.800
Plata México	\$372.30

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 29	\$17.12	\$18.15
Interbancario 02	\$17.40	\$17.67

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	88.46
Brent	95.31
WTI	90.79

Del 7 al 15 en Cintermex

Feria Internacional del Libro



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023

Economía mexicana sin crisis de fin de sexenio

Ciudad de México/El Universal.-

Hasta ahora la economía mexicana ha sido capaz de librarse de las tradicionales crisis de fin de sexenio, pero no ha logrado escapar de la tradicional desaceleración de inicios de sexenio que produce la transición política, dijo Moody's Analytics.

En el análisis "Economía bajo el ciclo político", elaborado por el director de Moody's Analytics, Alfredo Cutiño, resaltó que en los próximos dos años México estará inmerso en el tradicional ciclo político de la economía, un período durante el cual la economía se ve altamente influenciada por una fase de expansión y una de contracción causadas por la transición política.

"Esto significa que la economía resultará beneficiada en el 2024 y afectada en el 2025. El ciclo político ha jugado un papel relevante en la evolución de la economía a lo largo de las últimas seis administraciones. En particular, la economía sufre los efectos del cambio de administración cada seis años, pero también disfruta de los beneficios del gasto expansivo durante el proceso electoral. Este ciclo ha estado presente en las últimas cuatro décadas y no hay razón para creer que esta vez será diferente, aunque ahora tendrá una pequeña variante",



No ha logrado escapar de la tradicional desaceleración.

resaltó.

En el documento se resalta que el ciclo político de la economía mexicana durante las últimas cuatro décadas ha mostrado dos fases bien definidas. La primera es una fase expansiva, que se presenta durante los primeros seis meses del último año de gob-

ierno. En esta fase, la política fiscal se utiliza no solo para financiar el proceso electoral y completar las obras de infraestructura del gobierno en turno, sino también para estimular a la economía y generar un sentimiento de bienestar social con la intención de ganar las preferencias de los votantes hacia el partido en el poder. La segunda es una fase contractiva que inicia con el retiro del estímulo fiscal después de las elecciones y se extiende hasta la primera mitad del primer año del nuevo gobierno. Al comienzo de cada nueva administración se presenta un retraso en el ejercicio del presupuesto federal.

"Este retraso en el gasto, junto con la incertidumbre que se genera alrededor del nuevo equipo económico y político, introduce un retraso en las decisiones de consumo e inversión privada, lo cual se refleja en una desaceleración de la actividad económica", añadió.

Así, explicó que hasta ahora no se alcanza a ver en el horizonte algo que pueda interrumpir la llegada del ciclo político de la economía, por lo que se anticipa que el crecimiento económico continuará teniendo a la política como uno de sus determinantes en los próximos dos años.

El dato del día

A consecuencia de la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana (NOM) de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas, la industria redujo los niveles de azúcar y de sodio en diversos productos, informó la organización El Poder del Consumidor

Mundo Financiero

2 de octubre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.5920		17.12	11.25
			18.15	11.05
				30 centavos más
IPYC	51,260.37		18.29	18.80
				10 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 385.39 pts	0.11820	0.11823	Baja 74.15 pts
	0.76% más		0.00152 centavos más	0.22% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4288.39	4288.05
BOVESPA	115056.	116565.
NASDAQ 100 Index	14837.5	14715.2
DOW JONES	33433.3	33507.5
NIKKEI	31759.8	31857.6



El Banco de México (Banxico) informó que en agosto dichos flujos ascendieron a 5 mil 563 millones de dólares.

Remesas se desaceleran

Ciudad de México/El Universal.-

Las remesas familiares que llegan a nuestro país, sobre todo de Estados Unidos, se desaceleraron en agosto, pero siguen por arriba de los 5 mil 500 millones de dólares.

El Banco de México (Banxico) informó que en agosto dichos flujos ascendieron a 5 mil 563 millones de dólares, lo que significó un aumento de 8.6% en comparación a igual mes del 2022 cuando sumaron 5 mil 122 millones de dólares con una tasa anual de crecimiento de 7.9%

No obstante, respecto a los dos meses anteriores, es decir, junio y julio, representó un monto menor ya que había México captó remesas por 5 mil 575 y 5 mil 651 millones de dólares,

respectivamente.

También bajó de 13.8 millones a 13.7 millones de operaciones de envíos de remesas entre julio y agosto mediante las cuales los paisanos mandaron 403 dólares en promedio frente a los 407 y 409 dólares enviados en los dos meses anteriores.

Así, de enero a agosto del presente año, los ingresos por remesas totalizaron 41 mil 459 millones de dólares, el 9.3% superior a lo que se captó por esa vía en los primeros ocho meses del 2022, según cifras de Banxico.

La desaceleración de los llamados "migradólares" era esperada por los analistas, ya que hace un año sucedió lo mismo por el efecto de base de comparación.

Preocupan a OCDE pobreza y desigualdad

Ciudad de México/El Universal.-

México se mantiene como una de las 38 naciones que integran a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con los mayores niveles de pobreza, desigualdad y baja cobertura de seguridad social.

En el documento "Going for growth 2023", la recomendación clave del organismo multilateral es que resulta necesario ampliar la cobertura de seguridad social, tanto en el caso mexicano como el de Colombia. Se requiere "fortalecer la protección social, para hacerla eficaz y responder a los ciclos económicos, reducir las brechas de género y mejorar la educación", indicó.

De acuerdo con las estadísticas de la OCDE, se considera que las personas que están en pobreza son aquellas que reciben menos de 3.65 dólares al día, que es el monto que define la línea de la miseria.

En materia educativa, señaló que el gobierno mexicano tiene que considerar que la pandemia de Covid-19 impactó fuertemente al sistema de enseñanza y profundizó las desigualdades educativas preexistentes entre los estudiantes.

Para atraer a los estudiantes que dejaron la escuela durante la pandemia, la OCDE pidió que se implementen programas de reintegración a las escuelas y que incluso se introduzcan esquemas de tutorías para quienes tienen dificultades para aprender.

Asimismo, sugirió que las prestaciones para el desempleo se extiendan



México se mantiene como una de las 38 naciones que integran a la OCDE con los mayores niveles de pobreza, desigualdad y baja cobertura de seguridad social.

a los emprendedores y trabajadores que laboran por su cuenta, especialmente en economías emergentes con un gran sector informal.

El organismo internacional propuso para México la posibilidad de que se establezcan, a nivel federal, esquemas de seguridad para los desempleados.

Aunque el gobierno mexicano decidió desaparecer las estancias públicas infantiles y las escuelas de tiempo completo, el organismo dijo que para incrementar la participación laboral de las mujeres es necesario que se establezca una red de instalaciones que atiendan a la niñez, dando prioridad a las familias de bajos ingresos.

En el documento se explicó que la "competencia es débil en sectores clave de la economía, por lo que un pequeño número de compañías tienden a ser los dominantes del mercado".

Por lo anterior, debe fortalecerse la competencia en los mercados, asegurando que la autoridad en la materia mantenga la independencia y un adecuado acceso a recursos para su labor, a fin de que tenga espacio para realizar sus funciones de regulación.

En este estudio que dicta tareas a realizar para alcanzar un mayor crecimiento, la OCDE dijo que es necesario que se facilite la entrada de empresas al mercado de tarjetas de pago.

Despide GM a 160 trabajadores debido a huelga automotriz

Ciudad de México.-

General Motors (GM) informó el lunes que despediría indefinidamente a unos 160 trabajadores en plantas de Indiana y Ohio debido al impacto en algunas de las instalaciones de la huelga de United Auto Workers que entraba en su día 18.

El viernes, el UAW dijo que haría una huelga en la planta de ensamblaje de GM en Lansing Delta Township, que fabrica los SUV Buick Enclave y Chevrolet Traverse, después de haber hecho huelga anteriormente en la planta de ensamblaje de GM en Missouri y en 18 centros de distribución de repuestos.

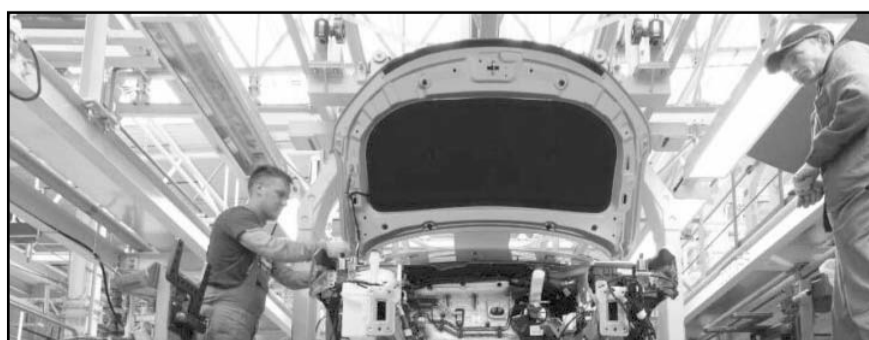
El mes pasado, GM dijo que había paralizado su planta de Fairfax, Kansas, debido a una escasez de repuestos derivada de la huelga, lo que

resultó en 2 mil despidos indefinidos. Ford dijo el mes pasado que despediría temporalmente a unos 600 trabajadores en una planta automotriz de Michigan debido a la huelga. Stellantis ha despedido a casi 370 trabajadores en Ohio e Indiana

Los nuevos permisos de GM incluyen 130 en su Parma, Ohio Metal Center y 34 en su Marion, Indiana Metal Center.

El viernes, el presidente de la UAW, Shawn Fain, amplió la primera huelga simultánea contra los Tres de Detroit a una planta de GM en Lansing y a una planta de ensamblaje de Ford Motor en Chicago, pero Stellantis se salvó después de concesiones de último minuto por parte de la matriz de Chrysler.

El UAW celebró nuevas sesiones de negociación con GM y Stellantis el



JPMorgan reportó el lunes que estimaba que la huelga le había costado a GM 191 millones de dólares.

lunes, y el sindicato también dijo que llegó a un nuevo acuerdo laboral con Mack Trucks, propiedad del Grupo Volvo, que cubre a 4 mil trabajadores justo antes de la fecha límite del domingo por la noche.

El acuerdo tentativo que incluye

aumentos salariales significativos aún debe ser ratificado, dijo el sindicato.

JPMorgan reportó el lunes que estimaba que la huelga le había costado a GM 191 millones de dólares y a Ford 145 millones de dólares, pero dijo que había algunos motivos para ser opti-

mistas sobre un acuerdo "incluido el hecho de que, según se informa, las dos partes están cerca de salarios y beneficios".

El viernes, los directores ejecutivos de GM y Ford criticaron al UAW, horas después de que el sindicato intensificara la huelga. La UAW respondió en las redes sociales que ninguno de los directores ejecutivos había asistido a las conversaciones de negociación.

Anderson Economic Group estimó las pérdidas totales de las dos primeras semanas de la huelga en 3 mil 900 millones de dólares, incluidos 325 millones de dólares en salarios, mil 120 millones de dólares en pérdidas para los Tres de Detroit, mil 290 millones de dólares para proveedores y mil 200 millones de dólares en pérdidas de distribuidores y clientes.

EDICTO

A la ciudadana Norma Leticia Álvarez García Con domicilio desconocido.

En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 150/2023 relativo al juicio civil oral promovido por Eduardo Uresti Reyes, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Gerardo Isidoro Salazar Rojas, en contra de Comercializadora De Autos Selectos JI Sociedad Anónima De Capital Variable y Norma Leticia Álvarez García, por auto de fecha treinta y dos de agosto de dos mil veintitrés, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Milenio, El Periódico Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- la declaración judicial de terminación y/o vigencia y/o tiempo y/o plazo del contrato basal de arrendamiento celebrado en fecha 1°-primero de enero de 2022-dos mil veintidós, en términos del pacto comisorio expreso y conforme a lo dispuesto por el artículo 2378 del código civil de nuevo león y al contenido de la cláusula cuarta, novena y décima segunda del documento basal y como consecuencia de ello: b).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$26,400.00 (veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de rentas no pagadas con posterioridad a la fecha de terminación y/o expiración del contrato base, correspondiente al mes de enero del año 2023-dos mil veintitrés, más las que se continúan generando hasta la total desocupación y entrega fehaciente e indubitable de la posesión física, real, material y jurídica de los locales 11, 12 y 26 planta baja y bodegas 2, 3 y 4, objetos de arrendamiento y ubicados en la carretera a cola de caballo km. 1 número 117, la cienuguilla santiago, nuevo león, en plaza comercial denominada "rio azul",. Atento al contenido de la cláusula segunda, tercera, cuarta. Novena decima segunda del documento basal sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo, arrendamiento, para su procedencia, la acción de pago de las rentas insolutas no requiere que se acredite que el arrendatario se constituyó en mora. la acción de pago de rentas no está encaminada a obtener la terminación del contrato de arrendamiento, por la mora del arrendatario en el cumplimiento de su obligación, sino únicamente que éste cubra el pago de las mensualidades vencidas, al haber cumplido el arrendador con su obligación consistente en otorgar el uso y disfrute del bien arrendado, por lo tanto, debe tomarse en cuenta que el pago de las rentas vencidas y la correlativa obligación del arrendatario de pagarlas, activa y tiene su fundamento en el uso y disfrute que el inquilino efectuó del inmueble, por ende si éste hecho ya aconteció, debe concluirse que para la procedencia de la acción de pago de rentas, basta que estas estén vencidas y que previo requerimiento del arrendador no hayan sido cubiertas, en la inteligencia de que dicho requerimiento puede hacerse válidamente por medio del emplazamiento a juicio. Pues en términos del artículo 259, fracción iv, del código procedimientos civiles para el distrito federal dicho emplazamiento produce los efectos de una interpelación judicial. c).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, el pago de la cantidad que resulte por concepto de interés a razón del 1% uno por ciento diario multiplicado por el monto total de las rentas no pagadas, ello por cada día de retraso, sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base. Atento al contenido de la cláusula segunda, tercera, novena, decima segunda del documento basal, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo, arrendamiento, para su procedencia, la acción de pago de las rentas devengadas, conforme a las disposiciones relativas a las obligaciones generales de los contratos se advierte que las partes quedan sujetas tanto a lo dispuesto en las cláusulas del contrato respectivo como a los principios legales y consecuencias concernientes al acto jurídico realizado. en ese tenor y tomando en cuenta que los intereses moratorios son la indemnización cuya finalidad es desincentivar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a plazo, se concluye que ante el incumplimiento del pago de las rentas devengadas procede la condena a cubrir los intereses moratorios correspondientes, independientemente de que haya o no pacto expreso en ese sentido, en tanto que el arrendador tiene derecho a ser resarcido por el daño y perjuicio causados, entendiendo por el primero, las rentas adeudadas y por el segundo, la imposibilidad fáctica de usar y disfrutar el bien arrendado, así como la ganancia lícita dejada de percibir durante el tiempo en que el arrendatario omitió efectuar el pago a que estaba obligado. d).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que resulte por concepto de aumento y/o incremento automático cada 12 doce meses, en un monto que corresponderá al porcentaje anual de inflación del índice nacional de precios al consumidor inpc reportado por el banco de mexico (banxico), en el mes de enero de cada año, sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base, atento al contenido de la cláusula segunda, tercera, cuarta, novena, decima segunda del documento basal, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo. e) se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que resulte por concepto de servicios públicos y/o privados utilizados de manera manutenciva mas no limitativa, sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base, atento al contenido de la cláusula decima bis y decima del documento basal, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo. f).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que resulte por concepto de servicios públicos y/o privados utilizados de manera manutenciva mas no limitativa, sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base, atento al contenido de la cláusula decima bis y decima del documento basal, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo. g).- se condene a la parte demandada (con los apercibimientos, requerimientos y prevenciones de ley) a la desocupación y entrega de la posesión física, real, material y jurídica de los locales 11, 12 y 26 planta baja y bodegas 2, 3 y 4, objetos de arrendamiento y ubicados en la carretera a cola de caballo km. 1 número 117, la cienuguilla, santiago, nuevo león, en plaza comercial denominada "rio azul", atento al contenido de la cláusula decima quinta, primera, segunda, cuarta, novena, decima y decima segunda del documento basal. h).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que resulte por concepto de servicios públicos y/o privados utilizados de manera manutenciva mas no limitativa, sin que este concepto implique renovación o prórroga del contrato base, atento al contenido de la cláusula decima bis y decima del documento basal, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo. i).- se condene a la parte demandada a pagar a la parte actora Gerardo Isidoro Salazar rojas o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que resulte por concepto de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que ello se determinará en ejecución de sentencia y mediante el incidente respectivo. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: poder ratificado, contrato de arrendamiento, auto número 205,052, acta número 25,053, debidamente selladas y cotizadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla fuera de tiempo, se dará por desistida la demanda y/o el presente juicio negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Norma Leticia Álvarez García, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Dox Fe.

LIC. GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (2, 3 y 4)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 977/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Gerardo Leal Campos; el día 12 doce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción ii, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de para efecto de acreditar que el bien inmueble ubicado en Hacienda "El Refugio", en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de compra, consiste en las siguientes medidas y colindancias: "LOTE DE TERRENO RUSTICO (TEMPORAL) UBICADO EN LA HACIENDA EL REFUGIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 53,180.85 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: (229.84M) Y COLINDA ACTUALMENTE CON PROPIEDAD DEL SR. LUIS ARMANDO GARCÍA RINCÓN, AL SUR: MIDE EN 18 DIECIOCHO TROMOS, EL PRIMER MIDE (16.18M) EL SEGUNDO MIDE (9.23M) EL TERCERO MIDE (16.00M) EL CUARTO MIDE (16.18M) EL QUINTO MIDE (25.04M) EL SEXTO MIDE (24.84M) EL SEPTIMO MIDE (21.58M) EL OCTAVO MIDE (13.35M) EL NOVENO MIDE (24.40M) EL DÉCIMO MIDE (49.30M) EL DÉCIMO PRIMERO MIDE (30.58M) EL DÉCIMO SEGUNDO MIDE (27.95M) EL DÉCIMO TERCERO MIDE (27.24M) EL DÉCIMO CUARTO MIDE (24.27M) EL DÉCIMO QUINTO MIDE (18.20M) EL DÉCIMO SEXTO MIDE (29.18M) EL DÉCIMO SEPTIMO MIDE (33.82M) EL DÉCIMO OCTAVO MIDE (18.20M) TODOS COLINDAN CON ARROYO EL REFUGIO, ANCON DE POR MIDE. AL PONIENTE MIDE EN 10 DIEZ TROMOS, EL PRIMER MIDE (139.91M) EL SEGUNDO MIDE (12.05M) EL TERCERO MIDE (19.53M) EL CUARTO MIDE (14.31M) EL QUINTO MIDE (19.24M) EL SEXTO MIDE (69.59M) EL SEPTIMO MIDE (23.92M) EL OCTAVO MIDE (36.66M) EL NOVENO MIDE (28.54) EL DÉCIMO MIDE (12.10M) TODOS COLINDAN CON EL ARROYO EL REFUGIO ANCON DE POR MEDIO. AL ORIENTE MIDE (268.88M) Y COLINDA CON CAMINO VEICINAL". Ordenándose dar una amplia publicación a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 9 de septiembre del año 2023.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIGENCIADO EFRAÍN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.

(3)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1086/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Ofelia Celestino Ontiveros, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir su parte de la herencia, a fin de concurar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir su parte de la herencia, a fin de que acudan a deducir su parte de la herencia, a fin de que acudan a deducir su parte de la herencia.

LDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (3)

EDICTO

En fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1250/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alfonso López Flores, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación de edicto ordenado.- Dox Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de septiembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.

(3)

EDICTO

En fecha 14 catorce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Virginia Garza Marín, quien falleció el día 25 veinticinco de abril del 2023 dos mil veintitrés, formándose el expediente número 954/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se creen con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Dox 27 veintiseiete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ

(3)

EDICTO

En fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 374/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ernesto Gutiérrez Charqueño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de septiembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.

(3)

EDICTO

AL C. KEVIN ADAIR MUÑOZ RUBÍ DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, promovido por ORLANDO ARTURO MUÑOZ CERVANTES en contra de KEVIN ADAIR MUÑOZ RUBÍ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 22 veintidós de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, al C. KEVIN ADAIR MUÑOZ RUBÍ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del C. KEVIN ADAIR MUÑOZ RUBÍ, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente previnir al referido KEVIN ADAIR MUÑOZ RUBÍ, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado debidamente selladas y requisitadas.

Radiando bajo el expediente judicial número 165/2023. Dox Fe.

Montemoros, N.L. a 27 de septiembre del año 2023.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (3 y 4 y 5)

EDICTO

El día 27 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de JOSE MARIO DELGADO VAZQUEZ. Así mismo manifiesta la heredera AMPARO DE LEON GARCIA, quien en otros actos de su vida se ha ostentado como AMPARO DE LEON GARCIA DE DELGADO quien aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 48

VILR740530S19 (3 y 13)

EDICTO

El día 27 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a Bienes de JOSE ANGELO MONTALVO ARIZPE. Así mismo manifiesta la heredera MARIA DEL ROSARIO DELGADO DE LEON quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARIA DEL ROSARIO DELGADO DE LEON DE MONTALVO, quien aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO del bien. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Monterrey, N.L., a 27 de Septiembre del 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 48

VILR740530S19 (3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

El (7) siete de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA ACUMULADA Bienes de la señora MARIA OLIVIA SEPULVEDA GARCIA y del señor JUAN GARCIA DELGADILLO, quienes fallecieron el día (4) cuatro de septiembre del (2015) dos mil quince y el día (1) primero de abril del (1987) mil novecientos ochenta y siete, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito los presuntos herederos y Tesorería General de los señores JACINTO GARCIA SEPULVEDA, MARTHA GARCIA SEPULVEDA, ADAN GARCIA SEPULVEDA, NAZARIO GARCIA SEPULVEDA, ISAIAS GARCIA SEPULVEDA, MARIA DEL CARMEN GARCIA SEPULVEDA y ALMA GARCIA SEPULVEDA, y el primero de ellos quien se tiene aceptando también el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PUBLICO NUMERO 55

MAMJ-660316-CG1 (3 y 13)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Segundo de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1380/2023 relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestado a bienes de Manuel Cisneros Montoya, denunciado por María del Carmen Puebla Pérez y Juan Manuel Cisneros Puebla; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Dox Fe.

García, Nuevo León a 18 de Septiembre de 2023.

LICENCIADO NOE DANIEL PALOMO SOTO CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1052/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salomón Motezuma Acuña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Dox Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2197/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de Jorge Nazario González Escamilla y/o Jorge Nazario González; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO

El día 01-primer de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de J. Guadalupe Govea Govea y Ma. del Carmen Huayek Morelos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1163/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir" así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la herencia, acudan a deducir ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO

En fecha 05 cinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 836/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raymundo González Aguilar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de éste juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 835/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Lúez Ulloa en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de éste juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del ciudadano SIGIFREDO JASSO GUERRERO, quien falleció el 17 de mayo de 1998, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su hijo J. ISABEL JASSO ALMAGUER y sus nietos LUIS SIGIFREDO DE LA MORA JASSO Y LYDIA GRACIELA, JUAN PABLO, CARLOS ALBERTO Y SANDRA ELIZABETH de apellidos JASSO GONZÁLEZ, asume el cargo de albacea el señor J. ISABEL JASSO ALMAGUER y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 28 de septiembre del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORÍA

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7 (3 y 13)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 253/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por José Juan Leal Zúñiga, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: CUÁDRO DE CONSTRUCCION EST PV RUM-BOS DISTANCIA PV NORTE ESTE 1 2853212.264 413400.016 1 2 N 61°09'57" S 53.545 2 2853238.088 413353.110 2 3 N 08°31'37" E 40.874 3 2853278.510 413359.170 4 N 21°53'37" E 39.087 4 2853314.778 413373.745 4 5 S 88°57'16" E 74.629 5 2853276.291 413437.685 5 1 S 30°28'09" W 74.285 1 2853321.412 413400.016 SUPERFICIE = 5,021.15 M2. Lote de terreno ubicado en frente a la carretera de Huahalices ("El César"), Al Norte mide 85.00 metros y colinda con la carretera a Huahalices, Al Sur mide 64.00 metros y colinda con el señor Guadalupe Garza. Al Oriente mide 87 metros y colinda con el SR ENTERO. Al poniente mide 80.00 metros y colinda con el señor Guadalupe Garza. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 19 de septiembre del 2023

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA. C. SECRETARIO (3)

EDICTO

El día 06-seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de María Eiva Alvarez Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1148/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se creen con derecho a la herencia, acudan a deducir ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO

En fecha 07 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 972/2023, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Chávez Mata, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Dox Fe.- Monterrey Nuevo León a 17 de agosto del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (3)

EDICTO

En fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1152/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Bolaños Tanajara, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de septiembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.

(3)

EDICTO

En fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1429/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Rodríguez Cañamar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de septiembre de 2022.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA. (3)

EDICTO

Con fecha 24 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría la señora JUANA MARIA OVALLE GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor José Luis Ponca Sánchez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Cesar González Cantú, Notario Público Titular Número 69, en el cual, nombró heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 22 DE Septiembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83

EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores JOSE MIGUEL JANETH de apellidos LANDEROS SUCUEDA así como ROSA MARIA SAUCEDA SALINAS denunciando la Sucesión Testamentaria de el señor JOSE MIGUEL LANDEROS ORTIZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión en testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 22 DE Septiembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83

EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores JOSE MIGUEL JANETH de apellidos LANDEROS SUCUEDA así como ROSA MARIA SAUCEDA SALINAS denunciando la Sucesión Testamentaria de el señor JOSE MIGUEL LANDEROS ORTIZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión en testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 22 DE Septiembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83

EIPF-771229-LU1 (3 y 13)

EDICTO

En fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 145/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Ruiz Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de agosto de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (3)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 275/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Luz Medelín Escobedo y/o Ma. Luz Medelín de Narváez y/o María Luz Medelín de Narváez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Dox Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7-die de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023

EDICTO
En fecha 04 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Píoquinto Balderas Rodríguez, Federico Balderas de la Fuente y Sábina de la Fuente Corona, quienes quien fallecieron los días 19 diecinueve de agosto del año 1951 mil novecientos cincuenta y uno, 09 nueve de octubre del 2004 dos mil cuatro y 14 catorce de diciembre de 1989 mil novecientos ochenta y nueve respectivamente, formándose el expediente número 792/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.- Linares, Nuevo León a 12 doce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(3)

EDICTO
Por escritura pública número 15672, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 25 de septiembre de 2023, los señores HUGO ENRIQUE LANDEROS MONTALVO y NELLY LANDEROS MONTALVO, Herederos Universales designados en el Testamento Público Abierto, del señor JOSE ELIAS LANDEROS RODRIGUEZ, otorgado por escritura pública número 33,300, de fecha 15 de octubre de 2014, ordenándose la fe del Licenciado Javier García Urrutia, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 72, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad; aceptaron la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, el señor HUGO ENRIQUE LANDEROS MONTALVO, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 25 de septiembre de 2023.

LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22,
GOF658020ZLH2,
(3 y 13)

EDICTO
EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JORGE JAVIER CARDENAS FERNANDEZ, DONDE SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, NUEVO LEÓN. CONVOCÁNDOSE POR ESTE MEDIO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHOS A LA HERENCIA A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO A LA NOTARIA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE REALICE EN EL PERIÓDICO DE REFERENCIA. - DOY FE. FRONTERA, COAH., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-78110-451
(3)

EDICTO
El día 7 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Marcos Solís Villegas, denunciado por Marcos Misael Solís Corona y Mariana Aidé Solís Corona, basándose en el expediente 984/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir", "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 de septiembre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(3)

EDICTO
El día 13 trece de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente Judicial número 615/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Antelmo Rodríguez Rodríguez y/o Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, María Guadalupe Rodríguez Rodríguez y María Bertha Rodríguez Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. - Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 21 de Septiembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 997/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Julia Salinas Obregón y/o Julia Salinas Obregón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del año 2023.

LICENCIADA MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CARDONA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
En fecha cuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Lema Aldape, quien falleció el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintitrés, formándose el Expediente número 794/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 11 de Septiembre del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ.
(3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría los señores GUILLERMO SALINAS RAMIREZ Y LILIANA SALINAS RAMIREZ denunciando la Sucesión Intesta mentaría de los señores JOSE GUILLERMO SALINAS PEREZ Y MARIA DE LOURDES ANGELA RAMIREZ RAMIREZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE septiembre DEL 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría los señores María del Carmen Cavazos Garza Leonel Martínez Cavazos y María Isabel Martínez Cavazos denunciando la Sucesión Intesta mentaría de Leonel Martínez Rodríguez Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE septiembre DEL 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 5 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría la AURELIA MENDOZA GARCIA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor TERESO POSADA MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 7 DE septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 5 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores Verónica Elizabeth, Edgar Antonio de apellidos Soto Torres y VERÓNICA BERENICE TORRES RANGEL denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor JUAN ANTONIO SOTO TORRES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 7 DE septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 5 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores Verónica Elizabeth, Edgar Antonio de apellidos Soto Torres y VERÓNICA BERENICE TORRES RANGEL denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor JUAN ANTONIO SOTO TORRES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 7 DE septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 de agosto del 2023 se presentó en esta notaría las c. MARIA GUADALUPE MORALES JUAREZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ROGELIO MARTINEZ JUAREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Everardo Alanis Guerra, Notario Público número 96, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 de marzo del 2022 se presentó en esta notaría la señora EVANGELINA MARTÍNEZ IRACHETA Y ALEJANDRO, Miguel Ángel, Herminio de apellidos ALANIS MARTINEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor HERMINIO ALANIS REYES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE septiembre DEL 2022.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 2 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría la señora JOSE GUERREROS CORRAL QUINONEZ Y JOSE GUERREROS CORRAL MAYA, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora CELIA QUINONES PENA y el señor ELENO CORRAL RAMIREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular Número 51, en el cual nombra herederos y albacea a el compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE Septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría la señora OLGA MARISOL GONZALEZ PEREZ ROGELIO ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ Y OLGA PEREZ AGUILAR denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor ROGELIO GONZALEZ CANTU Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 22 DE septiembre DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(3 y 13)

Conceden Nobel de Medicina a creadores de vacunas Covid

Estocolmo, Suecia.-

La bioquímica Katalin Karikó y el investigador Drew Weissman fueron galardonados con el Premio Nobel de Medicina 2023 por sus investigaciones sobre el ARN Mensajero que fue lo que permitió para el desarrollo de vacunas contra Covid-19.

El anuncio lo formuló la Asamblea Nobel del Instituto Karolinska de Estocolmo, al exponer que sus descubrimientos "fueron fundamentales para desarrollar vacunas de ARNm eficaces contra la Covid-19 durante la pandemia que comenzó a principios de 2020", explicó.

Sus hallazgos abrieron la vía a esas vacunas, que "han salvado millones de vidas y han prevenido enfermedades graves en muchas más".

El Nobel les ha sido concedido por "sus descubrimientos sobre las modificaciones de las bases de nucleósidos que permitieron el desarrollo de vacunas eficaces de ARNm contra el COVID-19", según el fallo del jurado.

"A través de sus innovadores hallazgos, los galardonados de este año han cambiado funda-

mentalmente nuestra comprensión de cómo el ARNm interactúa con nuestro sistema inmunológico. Han contribuido, a un ritmo sin precedentes, en el desarrollo de vacunas durante una de las mayores amenazas a la salud humana en los tiempos modernos", explicó el Karolinska.

Los galardonados descubrieron que el ARNm con base modificada se puede utilizar para bloquear la activación de reacciones inflamatorias y aumentar la producción de proteínas cuando el ARNm se administra a las células.



Su contribución salvó millones de vidas en la pandemia.

Comparece en juicio por fraude

Juan Emilio Aguillón

El republicano y aspirante a la Casa Blanca en 2024, Donald Trump, arribó este lunes a la corte estatal de Nueva York, en Manhattan, para el inicio de un juicio civil sobre un presunto fraude.

Trump llegó al tribunal rodeado de un fuerte despliegue de seguridad, así como de fotógrafos y reporteros, además de sus dos hijos y un grupo de sus socios.

Previo a entrar en la sala para comenzar el juicio, el magnate declaró: "Esta es la continuación de la cacería de brujas más grande de todos los tiempos".

Fue la semana pasada cuando el juez Arthur Engoron dictaminó que Trump realizó fraude para inflar el valor de sus propiedades y así hacer de su apellido un imperio inmobiliario en los Estados Unidos.

La fiscalía reclamará alrededor de \$250 millones de dólares por



Lo acusan de inflar sus activos.

daños y perjuicios, además de buscar el bloqueo de la familia del expresidente para ejercer cargos altos en Nueva York, junto a prohibir las operaciones de la Organización Trump durante un periodo de cinco años.

Se prevé que Trump no testifi-

Refrenda Europa su apoyo a Kiev

Kiev, Ucrania.-

El jefe de relaciones exteriores de la Unión Europea encabezó el lunes una delegación de diplomáticos en una visita sorpresa a Kiev,



Su primera vez fuera de países miembros de la UE.

donde desestimó temores de tensiones internas en el bloque por su apoyo a Ucrania ante la invasión rusa.

Si bien fue en gran parte simbólica, la reunión informal entre diplomáticos de la UE con sus pares ucranianos demostró "el claro compromiso" con Ucrania en la guerra que lleva ya 19 meses, declaró Josep Borrell.

"La UE se mantiene unida en su apoyo a Ucrania... No veo a ningún Estado miembro cediendo en ese compromiso", dijo Borrell en conferencia de prensa en la capital ucraniana.

Es la primera vez que los cancilleres de la UE se reúnen en un lugar fuera del bloque, y en una zona de guerra, según Borrell.

El encuentro tuvo lugar luego

de un fin de semana en que en Eslovaquia ganó las elecciones el ex primer ministro Robert Fico, cuyas posturas prorusas han suscitado interrogantes sobre si el bloque continuará apoyando a Ucrania.

Estados Unidos, la UE y Gran Bretaña han brindado un enorme apoyo militar y financiero a Ucrania, que le ha permitido plantar cara al ataque del Kremlin.

Esa ayuda es crucial para la debilitada economía ucraniana.

Sin embargo, ha crecido la incertidumbre sobre cuánto tiempo seguirá la ayuda, mientras el presidente de EU, Joe Biden, aseguró el lunes a sus aliados que Washington seguirá dando apoyo financiero al esfuerzo bélico a esta nación invadida por Rusia.



El alcalde de NY estará en México, Ecuador y Colombia.

Hablará Adams de migración

El Universal.-

El alcalde de Nueva York, Eric Adams viajará esta semana a México, Sudamérica y América Central para hablar sobre migración, en momentos en que la ciudad recibe a miles de migrantes.

Adams partirá el miércoles y visitará México, Ecuador y Colombia, en un viaje de cuatro días en el que, de acuerdo con su oficina, busca fomentar las relaciones con los líderes locales en los "puntos calientes" de los migrantes y aprender más sobre el camino de los solicitantes de asilo.

El alcalde comenzará su gira al sur de la frontera, en Ciudad de México, el miércoles, antes de dirigirse a la ciudad de Puebla -de donde proceden tradicionalmente muchos inmigrantes mexicanos en Nueva York- y de ahí partirá a Quito, la capital de Ecuador.

En su último día, Adams se dirigirá a Bogotá (Colombia) y al Tapón del Darién (en la frontera con Panamá), por donde pasan muchos solicitantes de asilo en su camino hacia el norte.

El viaje se produce en un momento en que Nueva York se prepara para una afluencia récord de migrantes. Molly Schaefer, directora interina de las Operaciones de Solicitud de Asilo de la ciudad, advirtió sobre la posibilidad de que lleguen hasta 4 mil 200 migrantes en una semana.

La cifra semanal de llegadas ha rondado las 3 mil en los últimos meses. "Ha habido un aumento en la frontera. Se lleva hablando de ello al menos una semana", dijo una fuente del Ayuntamiento.

"Preveamos un aumento aquí basado en un aumento en la frontera sur", dijo la representante Kayla Mamelak, citada por el diario The New York Post. "Cuando haya un aumento en la frontera, esperamos ver una afluencia de solicitantes de asilo aquí".

Más de 110 mil solicitantes de asilo han llegado desde la primavera de 2022 a través de la ciudad de Nueva York, indicó el Post.

La ciudad de Nueva York gasta \$385 por día en mantener a cada inmigrante, incluso si estos trabajan.

Las autoridades del distrito de Manhattan afirman que los inmigrantes indocumentados alojados en el barrio por el alcalde, Eric Adams, representan un costo diario de \$10 millones para la Administración, a pesar de que algunos de ellos pueden ganar hasta \$3,000 mediante trabajos informales.



Los denominados cascos azules regresan a Puerto Príncipe.

tianos durante violentas protestas, ya que no se trata de la primera intervención internacional.

El pasado 22 de septiembre, el primer ministro Henry dijo ante la Asamblea General de la ONU en Nueva York que la intervención era

"urgente".

Por su parte, António Guterres, secretario general de la ONU, había respaldado la solicitud de la intervención militar luego de visitar el país en julio.



Piden alcaldes de Pacto Nuevo León calendarizar cortes del suministro

César López

Al reactivar los programas de abastecimiento de agua en sus municipios, los alcaldes que conforman el Pacto Nuevo León exigieron al Gobierno del estado y a Agua y Drenaje, establecer una calendarización para los cierres de agua, además de dar la cara y dejar de decir mentiras.

Daniel Carrillo Martínez, edil de San Nicolás, aseguró que el Estado está sumergido en un gran número de crisis, sin embargo señaló que la del agua es la que más ha preocupado a los neoleoneses.

“Tenemos una exigencia clara, de toda la comunidad y de hoy por hoy de los alcaldes porque se establezca un calendario claro y se cumpla respecto a cuándo habrá agua y cuándo no habrá agua”, dijo Carrillo Martínez.

Asimismo, calificó como un “juego de palabras” que el Gobierno del estado califique los cortes como una modulación.

“Imaginate que a ti te dicen que se está modulando la presión. Espérame, lo

que pasa es que no sale ninguna gota. Para las familias existe corte o no corte”, dijo Carrillo Martínez.

Por su parte, la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, mencionó que un calendario de cortes de agua les permitiría a las familias reabastecerse y recolectar el agua necesaria.

Asimismo, los ediles del Pacto Nuevo León pidieron a las autoridades estatales dar la cara, a la par que reprobaron que los ciudadanos sigan pagando recibos caros y por un servicio que no tienen.

“Los vecinos lo que quieren es que salga agua de la llave, porque siguen llegando los recibos y siguen llegando carísimos. No tengo agua y aparte me estás cobrando de más, entonces hay algo que no está funcionando bien”, recalcaron.

Durante el evento estuvieron presentes los alcaldes de Santiago, David de la Peña Marroquín; de Cadereyta, Cosme Leal Cantú; de García, Carlos Guevara Garza; de Pesquería, Patricio Lozano Ramos; y de Juárez, Francisco Treviño Cantú.



El mandatario estatal de mostró optimista de que las lluvias de los siguientes traigan gran beneficio.

Prevé Samuel lograr cobertura del 100% de agua esta semana

Aseguró que el reporte de Agua y Drenaje arroja que el 90 por ciento de la población tiene el vital líquido en sus hogares.

Consuelo López González

Tras las protestas por la falta del suministro de agua, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que esta misma semana se logrará la cobertura del servicio del 100 por ciento de los hogares.

El mandatario estatal indicó que Nuevo León está a días de terminar con “la pesadilla” de la falta del vital líquido.

Las lluvias que se pronostican para los próximos días, confió, permitirán recuperar las presas Cerro Prieto y La Boca, y ayudar a El Cuchillo.

“Yo creo sinceramente, sin echar campanas al aire, que esta semana

vamos a tener el 100 por ciento de cobertura”, aseveró.

“Estamos ya a días de poder surtir la demanda y acabar con esta pesadilla”.

García Sepúlveda precisó que el reporte emitido por Servicios de Agua y Drenaje arroja que el 90 por ciento de la población tiene agua en sus casas.

Adicionalmente, se prevé incorporar un segundo equipo de bombeo del acueducto El Cuchillo II la próxima semana, con mil 200 litros por segundo más.

“Estas lluvias, si son como las del año pasado -que parece ser-, van a recuperar La Boca, van a subir Cerro Prieto

el doble o triple de lo que tiene y van a ayudar a El Cuchillo, y con eso ya vamos a poder extraer en la vía ordinaria sin balsas el agua suficiente para la ciudad”, expuso.

“El Cuchillo II, que hoy nos da mil 200 (litros por segundo) estamos haciendo todo lo posible para que la semana que entra prender la segunda bomba y subir a 2 mil 400 litros por segundo”.

Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje, dijo que el 10 por ciento que no cuenta con el servicio pertenece a la zona norponiente, donde apoyan con pipas.



Los presidentes municipales hicieron la exigencia al Estado.

Anuncian construcción de presa Divisadero

Consuelo López y Alberto Medina

Para proteger a la ciudad de venidas intensas de agua en temporada de huracanes, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer la construcción de la presa Divisadero en el Cañón de La Huasteca.

Al pie de la cortina Rompepicos, el mandatario estatal recibió de la empresa Planeación Sistemas y Control el anteproyecto de las presas Rompepicos II y III, denominadas Divisadero y Pico del Águila.

Tras reconocer que van tarde, instruyó a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana a lanzar la licitación de la primera de ellas, con una inversión de 700 millones de pesos.

“El río Santa Catarina se convierte en época de lluvia en uno de los ríos más rápidos y violentos del continente. En toda la Sierra Madre, donde se captura toda la lluvia y llegan esas bajadas im-

presionantes de agua”, expuso

“Gracias a esta Rompepicos pudimos mitigar Alex, Emily, Hanna, y como quiera hubo destrozos. Hay que reconocer que vamos retrasados, hace ocho años se hablaba de que debía haber al menos cinco o seis represas más”.

“Yo le pido a todo el equipo que liciten cuanto antes, que aprovechen el decreto de Emergencia y que en un año esté lista para el verano que entra”, puntualizó.

El vaso de concreto compactado con rodillo y concreto reforzado tendrá 173.66 metros de longitud y una altura máxima de 78 metros.

Es de destacar que los trabajos contemplarán la construcción de una ciclovia.

Una vez terminada la obra se construirá la presa Pico del Águila.

Para el anteproyecto se realizaron levantamientos topográficos; estudios hidrológicos e hidráulicos; de recarga

hídrica; de pérdida de suelo; de factibilidad; y de uso de suelo y tenencia.

Además de Planeación estratégica de soluciones hidráulicas y manifiestos de impactos ambientales.

FESTEJA NAVA ROMPEPICOS VOLUMEN II

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera festejó que el gobernador Samuel García Sepúlveda y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) puedan invertir en más obras hídricas como la Presa Rompepicos II en la zona de la sierra alta de La Huasteca.

Así es que este lunes y ante diversas gestiones del Alcalde Jesús Nava Rivera, con el apoyo financiero del Gobernador Samuel García y el Gobierno federal, iniciará la construcción de la Presa Rompe Picos 2, “Presa Divisadero”, con una inversión de 700 millones de pesos.



La idea es que sea un apoyo para la Rompepicos, pues cuando llueve el río Santa Catarina es muy peligroso.



Se esperan precipitaciones con picos de hasta 77 milímetros.

Alertan por lluvias intensas a partir del jueves

Consuelo López González

Nuevo León alertó ayer de lluvias intensas con picos de hasta 77 milímetros a partir de este jueves y durante el fin de semana.

Luego de un septiembre seco, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, informó que el ingreso del Frente Frío No 4 a la entidad traerá consigo una alta probabilidad de precipitaciones.

“Se esperan lluvias sumamente intensas con picos de hasta 77 milímetros”, resaltó.

“Es una buena noticia, sin embargo queremos advertir la importancia de tomar previsiones. Una venida de agua de este tipo se puede llevar un vehículo”.

Asimismo, llamó a los alcaldes a

implementar programas de descacharrización para evitar que los vecinos aprovechen las corrientes de agua para echar cacharros que obstruyen el drenaje pluvial.

El gobernador Samuel García Sepúlveda señaló que estas son las lluvias que se estaban esperando para recuperar las presas Cerro Prieto y La Boca.

NO OBSTANTE, ES NECESARIO TOMAR PREVISIONES

“Esperábamos desde hace mucho tiempo estas lluvias...no ocupo ser hidrólogo pero yo sumó como 200 milímetros en cuatro o cinco días”, refirió.

“Después de tantos meses en sequía y que no había llovido nada, va a llover una gran lluvia y lo que no queremos es tener pérdida de vidas”.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Mediodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**

César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo



Lo bueno

Que según las autoridades, durante la semana se conseguirá la cobertura al 100 por ciento del suministro de agua.



Lo malo

Que prácticamente todo el año, el municipio de García ha sufrido por la falta del líquido vital.

Bla, bla, bla...

"Hay que reconocer que vamos retrasados. Hace ocho años se hablaba de que debía haber al menos cinco o seis represas más".



Samuel García Sepúlveda

EDICTO Con fecha 20 veinte de septiembre del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo los señores EDUARDO GONZALEZ VILLARREAL, VERONICA GONZALEZ VILLARREAL, LUCIA GONZALEZ VILLARREAL, JOSE ADRIAN GONZALEZ VILLARREAL Y ANA LORENA GONZALEZ VILLARREAL denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VILLARREAL SALINAS, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicos y Universales herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores EDUARDO GONZALEZ VILLARREAL, VERONICA GONZALEZ VILLARREAL, LUCIA GONZALEZ VILLARREAL, JOSE ADRIAN GONZALEZ VILLARREAL Y ANA LORENA GONZALEZ VILLARREAL aceptan la herencia (iii) que el albacea designado, señor EDUARDO GONZALEZ VILLARREAL, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad - Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey Nuevo León a 22 de Septiembre del 2023. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46 (3 y 13)

EDICTO Con fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1032/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Rodríguez Zúñiga, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

Avanza SC en la regularización de operaciones de La Huasteca

La Ciudad de Santa Catarina avanzó este lunes en el Plan Manejo y regularización de operaciones de La Huasteca, al involucrar a corredores y ciclistas en la buena operación de este paraje natural.



Van ya cuatro mesas de trabajo.

Es por ello que se concretó la cuarta mesa de los involucrados de 8 reuniones que habrían de sostener para llegar a un plan integral de dicha área.

Dicho ello Iván Medrano Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina en nombre del Alcalde Jesús Nava Rivera reveló que es importante para escuchar a todas las voces.

Así como también, en esta mesa de diálogo las autoridades municipales manifestaron a los corredores y caminantes que acuden a La Huasteca las acciones que se están emprendiendo para dar un mayor cuidado a todo aquel que viste este lugar, entre las que destacan operativos para detectar a quien maneje en estado de ebriedad, vigilancia en estacionamientos para evitar cristalizaciones, señalización e iluminación en un tramo de la carretera rumbo a la Presa Rompepicos.(AME)

Es así que en esta Mesa 4 de Diálogo "Somos Uno por La Huasteca" Corredores y Peatones estuvieron representantes de Corredores y Peatones.

Así es que se busca la habilitación de carriles y horarios exclusivos para corredores, así como mayor iluminación y seguridad, fue lo que solicitaron deportistas de diversas agrupaciones durante la Mesa 4 "Somos Uno por La Huasteca" que realizó el Gobierno de Santa Catarina.

Durante este ejercicio, se escucharon las propuestas de corredores y caminadores que hacen uso de La Huasteca para ejercitarse, a fin de integrarlas a un documento que se concrete en la reglamentación para una sana convivencia en La Huasteca.

AVISO SUCESORIO Con fecha 31 de agosto del 2023 y mediante la escritura pública número 11,314, de la Notaría Pública 137, de la que es titular el Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes de la señora Irma Yolanda Vargas Martínez, quien falleció el día 21 de Enero del año 2021, expresando los demandantes, los señores Norberto Fernández Martínez, Irma Yolanda Fernández Vargas y Norberto German Fernández Vargas, en su carácter de cónyuge e hijos legítimos, a quienes se les reconoce como Herederos, aceptando el mismo señor Norberto German Fernández Vargas, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procede a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Septiembre de 2023. LICENCIADO EUGENIO GARZA RIVA PALACIO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NOTARIA PÚBLICA 137. (3 y 13)

EDICTO Con fecha 3 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 53/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, que promueve Luz María Ortiz Campos, en contra de Felipe Pérez Saucedo, y posteriormente mediante proveído de fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al referido Felipe Pérez Saucedo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte rea la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevengase a la parte demandada el ciudadano Felipe Pérez Saucedo, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles. LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3, 4 y 5)

LICENCIADO EUGENIO GARZA RIVA PALACIO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NOTARIA PÚBLICA 137. (3 y 13)

LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL Con fecha 19 de septiembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores DORA ELIA MARTINEZ MARTINEZ, por sus propios derechos y como apoderad de los señores ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ, ADELITA MARTINEZ MARTINEZ Y ROSA JANETT MARTINEZ MARTINEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JUAN ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ, Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civil de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE septiembre DEL 2023 LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83 EIPP-771229-LU1 (3 y 13)

EDICTO Con fecha 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 767/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Efrén Leija Vázquez y/o Efrén Leija Vázquez y Ma Martina Hernández Bernal, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

Acelera Apodaca obra de instalaciones de 'Saludable-mente'

En busca de atender de manera integral la salud mental de los ciudadanos y atajar las problemáticas surgidas en esta materia desde la pandemia del Covid-19, César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca dijo que están trabajando a marchas forzadas para terminar las instalaciones de "Saludable-mente". Esta sería la primera clínica de salud

mental pública que existe a nivel nacional, y se realizará en coordinación con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para brindar 11 mil consultas al mes.



Es una clínica de salud mental.

"Vecinos de Apodaca, estamos trabajando a marcha forzada para terminar las instalaciones de Saludable-mente, un programa de salud mental inspirado en el amor; Gracias a la UANL, a la Facultad de Psicología, y la especialidad de psiquiatría", dijo. "Seremos el primer municipio de México con una política pública de Salud Mental con capacidad de 11000 horas de terapia al mes con acceso para todo el pueblo; Saludable-Mente", añadió. El alcalde destacó que es un proyecto que está inspirado en el amor al prójimo, mente sana en cuerpo sano y viceversa. "Las enfermedades del cuerpo a todos nos son fácilmente perceptibles y el sistema de salud pública pareciera que está orientado solamente a atender las enfermedades del cuerpo; pero la forma en la que la mente incide en la salud física también es sorprendente y muchas veces poco explorada", señaló.(ATT)

EDICTO En fecha 22 de septiembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial a bienes de la señora MA. MAGDALENA PEREZ CORDOVA y/o MARIA MAGDALENA PEREZ CORDOVA y/o MARIA MAGDALENA PEREZ DE QUINTERO y/o MARIA MAGDALENA PEREZ CORDOVA DE QUINTERO. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 25 de septiembre de 2023 LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2 (3 y 13)

EDICTO En fecha once de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1174/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomás Cruz Silva, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de septiembre de 2023. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (3)

Asegura Carlos Guevara que desde enero García sufre por falta de agua

El alcalde de García, Carlos Guevara Garza, señaló que desde el mes de enero han tenido fuertes afectaciones debido a la falta de agua en todo el municipio.

ta y no estar dos días no y un día si, y no cumpliéndolo", aseveró. Guevara Garza, pidió al Gobierno Estatal ser responsable de la crisis hídrica. "Yo creo que es tiempo que den la cara, y que hagan un programa efectivo para que la gente tenga el vital líquido", puntualizó. Por último, pidió ser atendido por las autoridades de la paraestatal para buscar una mayor solución al problema. "Invité al Gobernador y a la gente de agua y drenaje a que nos citen, y si no, nosotros vamos a ir a buscarlos", concluyó.(CLR)

"Desde enero García ha sido uno de los municipios más afectados del Estado, desde enero tenemos una acción y una estrategia para entregar día, tarde y noche el vital líquido", dijo Guevara Garza.

Asimismo, hizo un enérgico llamado al Gobernador del Estado a ser responsable y sobre todo dar la cara para brindarles una estrategia ante las afectaciones. "Le pido a las autoridades ser responsables, que salgamos y demos la cara, y que pongamos una estrategia de manera direc-

EDICTO En fecha primero de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1182/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Carmen Reyes Muñiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de septiembre del año 2023. LA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO (3)

EDICTO El día 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1131/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Agustín Rosas Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de septiembre del 2023. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (3)



El alcalde de ese municipio hizo un enérgico llamado al gobernador.

EDICTO El día 19-dieinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Martínez Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1244/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO (3)

EDICTO En fecha 21 veintuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 855/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Serafín Juárez Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EDICTO En fecha 19-dieinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Martínez Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1244/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de septiembre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVINO (3)

EDICTO En fecha 21 veintuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 855/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Serafín Juárez Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx Apenas a unas horas de que el gobernador Samuel García garantizó la regularización del servicio de agua potable en los próximos días, los alcaldes del Pacto Nuevo León la hicieron de tos.

Por lo que ya se imaginará lo candente del tema que, por lo visto, sigue dando pie a la toma de calles y bloqueos por parte de vecinos, que podrían ser respaldadas por los alcaldes, que así lo manifestaron.

Ante lo cual vale pelar el ojo y parar oreja porque a pesar de que las lluvias se registraron ayer mismo y el gobernador con pronóstico en mano advierte más precipitaciones, habrá que tomar precauciones.

Sobre todo al advertir que de no fallar los augurios que ya se contemplan, se podrían esperar lluvias copiosas en la región en los próximos días o, mejor dicho, en las siguientes horas.

Pero mientras los fenómenos naturales nos sorprenden en tiempos de sequía y las presas lucen los estragos de la crisis, los alcaldes del Pacto Nuevo León exigieron se definan horarios de servicio de agua potable.

Por lo que se juntaron los alcaldes en San Nicolás, con Daniel Carrillo, la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, Carlos Guevara de García, Paco Treviño de Juárez y David de la Peña, de Santiago, entre otros.

Señalando por su parte los alcaldes, que dispondrán del reparto de agua con pipas a los sectores más vulnerables y que siguen padeciendo los estragos de la falta del servicio de agua potable domiciliaria.

Pero en medio de las promesas de abasto de agua y los pronósticos de lluvia que ayer mismo se patentaron en algunas localidades, por lo menos dos protestas trastocaron la vialidad, afectando a terceros.

Por un lado, la marcha numerosa de Tierros encabezados por el mismo Beto Anaya y Lupita de Anaya, dirigentes de TyL, por la conmemoración del 2 de Octubre y vecinos que dijeron padecer falta de agua domiciliaria.

Juan Ignacio Barragán, titular de Agua y Drenaje de Monterrey, como se dice en el argot beisbolero, dejó a los diputados locales con el bat al hombro.

Lo anterior debido a que el funcionario estatal confirmó su ausencia a la cita que le asignaron los diputados, quienes olvidaron establecer un horario.

No nos gusta el chisme, pero con eso de que las elecciones del 2024 están a la vuelta de la esquina, ya hay quienes hacen feos augurios.

Sobre todo para aquellos alcaldes que cambiaron de siglas, bajo el Movimiento Ciudadano y que no podrán ir por la reelección con MC.

Especialmente cuando se advierte que en ciertas localidades, por disposición de autoridades electorales y de género deberá ir una mujer.

Que ya buscaron cobijo en otros partidos de los grandes que consideran como opción, pero que ya les dijeron que no habrá de piña.

Por lo que la presión aumenta, si se toma en cuenta que el tiempo de aspirantes a las candidaturas independientes ya pasó.

Sin embargo, vale advertir que no están del todo perdidos, ya que aún les queda la opción de buscar cobijo en los partidos de nueva creación.

Por lo que no deberá de extrañarle si de repente algunos gallos conocidos reaparecen en los partidos chiquillos como candidatos.

Toma protesta nuevo comandante de la Cuarta Región Militar

Ante autoridades de los tres niveles de gobierno, el General de División Maximiliano Cruz Ramos rindió protesta ayer como nuevo Comandante de la Cuarta Región Militar.

En la Explanada de la Cuarta Brigada de la Policía Militar, en las instalaciones de la Séptima Zona Militar, en Apodaca; el General Gabriel García Rincón, Subsecretario de la Defensa Nacional, le dio toma de posesión en su nuevo cargo.

Cruz Ramos asumió el mando en sustitución del General Norberto Cortés Rodríguez.

Durante la ceremonia se contó

con la asistencia del General de Brigada José Luis Chiñas Silva, Comandante de la Séptima Zona Militar y el gobernador Samuel García Sepúlveda, quien le dio la bienvenida a tierras regias y refrendó el compromiso del Estado de sumar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia.

"Muchas felicidades al Gral. DEM Maximiliano Cruz Ramos como nuevo comandante de la IV Región Militar. No tengo duda que desempeñará su cargo con todo el profesionalismo, así como lo hizo el Gral. Norberto Cortés durante su tiempo en el cargo", compartió en redes sociales.

"Tanto ellos, como el Gral. Gabriel García, el Gral. José Luis Chiñas y todo el Ejército Mexicano, cuentan con mi apoyo y el de todo el Gobierno de Nuevo León para mantener la paz y tranquilidad en el estado y el noreste del país".

Es de destacar que la Cuarta Región, con sede en Monterrey, comprende el territorio de Nuevo León, Tamaulipas, y San Luis Potosí.

Entre los asistentes estuvieron también Arturo Salinas, titular del Poder Judicial; Luis Enrique Orozco, vicéfiscal de la Fiscalía General de Justicia; y los alcaldes

Luis Donaldo Colosio, de Monterrey; Daniel Carrillo, de San Nicolás; Cristina Díaz, de Guadalupe; David de la Peña, de Santiago; y Patricio Lozano, de Pesquería.

Anteriormente Cruz Ramos se desempeñó como Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de México en Colombia; Comandante del Mando Especial "Victoria", en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como Comandante de la Novena Zona Militar en Culiacán, Sinaloa, y de la Quinta Región Militar en La Mojonera, Jalisco.(CLG)



El gobernador le dio la bienvenida al nuevo mando

Aprueban diversas reformas a Ley de Movilidad

Por unanimidad, el Congreso local aprobó hoy diversas reformas a Ley de Movilidad, la Ley del Instituto de Control Vehicular y a la Ley de Expedición de Licencias.

Lorena de la Garza, presidenta de la Comisión, dijo que la Cámara de Diputados de la Federación aprobó la Nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial, y en ella se ordenó que los estados armonicen sus normas internas a fin de cumplir con los nuevos parámetros y criterios establecidos a nivel nacional, bajo la consigna de "toda muerte y toda lesión en materia de movilidad es prevenible".

"El sistema estatal será el mecanismo de coordinación entre las autoridades competentes del Estado y los municipios, y tendrá a su cargo la creación y seguimiento de la estrategia estatal de movilidad y seguridad vial, en la cual se establecerán las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial en el Estado a corto, mediano, y largo plazo".

"En la reforma, hay temas muy relevantes para la movilidad, principalmente los relacionados con la accesibilidad universal para las personas con discapacidad y con movilidad reducida; también se incluyen criterios en materia de seguridad vial, el impulso y regulación de la electromovilidad y el desar-



Diputada Lorena de la Garza

rollo sostenible a futuro en lo que concierne a la movilidad, y la creación y reestructuración de organismos de movilidad".

"La priorización de la infraestructura destinada a la movilidad no motorizada y el

transporte público es un pilar fundamental de esta reforma, además de buscarse mejorar las condiciones para peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, con el objetivo primordial de reducir los accidentes viales y promover un diseño universal que garantice la seguridad y accesibilidad de todos los ciudadanos en las vías públicas", indicó.

En cuanto a la Ley de Expedición de Licencias, la armonización indica que los permisos de manejar tendrán ahora vigencia de cinco años, y se deberá aplicar un "examen de valoración integral" para quien quiera renovar o expedir este documento.

Se contempla también la implementación de límites de velocidad en umbrales máximos; estándares generalizados en cuanto a límites de alcoholemia; criterios nuevos para el Sistema de Transporte Público en materia de Seguridad Vial y Accesibilidad Universal.

La diputada local de MC, Daniela Puente, dijo que a nivel federal fue una propuesta de la bancada de su partido.

"Pido su voto a favor a esta homologación, a esta armonización a la Ley Federal, que por cierto, fue una propuesta hecha por Movimiento Ciudadano a Nivel Federal, entonces, todo este impulso que se logró a nivel federal, rindió sus frutos también a nivel local y me pone muy contenta haber podido lograr esta armonización".(JMD)

Solicitan diputados a SCJN resuelva nombramiento del Fiscal General

Al considerar que ya paso el tiempo suficiente, diputados del Congreso Local solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que resuelva el asunto del nombramiento del Fiscal General de Justicia de Nuevo León.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo estar confiada en que se les dará la razón, porque el ejecutivo estatal le quiere imponer a Carlos Mendoza, ex titular de la UIF, como nuevo fiscal.

"Estamos en manos de la Corte y del gobernador, porque a través de un berrinche que quiere poner a Carlos Mendoza, uno de sus principales ampones porque es un ampón, lo quiere poner de fiscal para desde ahí podemos sancionar a todos los políticos de oposición.

"El gobernador dice que no está correcto si nosotros cumplimos la Constitución, al final es por el capricho del gobernador lo que tiene detenido la toma de decisiones en materia de seguridad, movilidad y que pueden tener beneficio, sé que vamos avanzados en ese procedimiento y que ya estamos a fechas, aunque no hay una fecha en específico".

"Hemos pedido al presidente que haga presencia en la Corte para ver en qué instancia vamos, sé que ya se cerraron pruebas y alegatos y que ya estamos en la decisión final. Hay una persona encargada del despacho y está sacando el trabajo, no es lo correcto porque ni él como encargado de despacho me imagino que se siente cómodo, ni el resto de las autoridades



Consideran que ya pasó mucho tiempo

porque no hay designado, ya lleva más de un año sin fiscal", apuntó.

Waldo Fernández González, de Morena dijo que no puede ser que a casi un año de la renuncia de Gustavo Adolfo Guerrero aun una dependencia tan importante continúe sin un titular oficial.

"Está entrapado el asunto del fiscal, no hay fiscal, y en mi opinión creo que el encargado de despacho ha hecho elementalmente lo más correcto, la realidad es que no es el fiscal electo, la realidad es que la seguridad parece ser una crisis que a nadie le ha importado resolver.(JMD)

Se toman acuerdos de unidad para apoyar a Claudia Sheinbaum

En aras de construir la mejor figura presidencial en miras a las elecciones del 2024, este lunes desde Nuevo León se asignaron acuerdos de unidad entre diversos grupos de apoyo de la Cuarta Transformación bajo la figura de Claudia Sheinbaum.

Así es que bajo la frase "La unidad es Claudia", se juntaron varias corrientes desde MORENA Nuevo León, como lo son Ruta 5 o bien "Todos Somos Claudia", cuales acordaron apuntalar a la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum hacia la candidatura Presidencial en las elecciones verdaderas.

Dicho ello las diversas corrientes se reunieron en Auditorio de Colegio Civil de la UANL, donde se dieron cita Mauricio Morales de Ruta 5, Ramiro González, ex diputado local de MORENA, Alfredo Treviño, Liliana Solís Barrera de Comunicación de MORENA Nuevo León, Francisco Javier Hernández Solís y Abel Guerra Garza de la organización SUMA.

"Es una reunión de cuatro organizaciones nacionales que apoyamos desde el inicio de que

MORENA abrió su convocatoria, para elegir al coordinador de los Comités de Defensa de la cuarta transformación y en esta ocasión, nos reunimos estas cuatro organizaciones hermanas, haciendo un propósito de trabajar conjuntamente en la conformación de los comités y ofreciéndole al partido, al Comité Estatal que con todo respeto al derecho que tienen los compañeros de hacer comités de defensa y desde luego al propio comité central de la doctora Claudia Sheinbaum".

"nosotros estaremos coordinados los cuatro organismos con el Comité Estatal ofrecemos trabajar en unidad en beneficio del proyecto con el que simpatizamos".

Y es que el acuerdo define que: "La organización Ruta 5 en Nuevo León", "la asociación que siga la democracia", "La Asociación Claudia por México" y "la organización SUMA construyendo sociedad" manifiestan a través de sus representantes, su voluntad para continuar fortaleciendo al partido Morena en el estado de Nuevo León y seguir trabajando en la conformación de los comités de defensa", dijo. (AME)

"AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en el artículo 22º de los estatutos que rigen la Sociedad en relación con los artículos 19, 178, 179, 181, 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (i) el C. ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA Administrador Único de la empresa "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." con las facultades expresas conferidas en la Ley y los estatutos; (ii) convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 25 de Octubre de 2023, en el domicilio ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas, número 216, 5º piso entre Sierra Leona y Lomas del Mar, fraccionamiento Residencial San Agustín, C.P. 6620 de San Pedro Garza García, Nuevo León, lugar que, si bien, no es el domicilio social y en el acta constitutiva se acordó en su artículo 3º que el domicilio social de la empresa sería en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en la parte final del referido artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles como en los hechos la empresa no tiene establecido físicamente ni domicilio social, ni domicilio fiscal, en dicha ciudad, al considerarse esta una situación inevitable de fuerza mayor se justifica fijar el lugar indicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, para la celebración de la asamblea a la que se convoca a los accionistas asegurando así su legalidad; (iii) esta invitación se formula para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- Exponer, Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador material de la empresa a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio fiscal del año 2022.
- Ratificar la distribución del capital social de la empresa a favor de los accionistas reconocidos y consecuencias administrativas y legales derivadas de la asamblea respectiva.
- Cumplimiento de acuerdos previos respecto de decreto y pago de dividendos.
- Asuntos Generales.
- Se proceda a la designación de un Delegado Especial de la Asamblea para que protocolice el acta que se levante con motivo de esta convocatoria ante Notario Público.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

ADMINISTRADOR UNICO DE "AGUA INDUSTRIAL DE MATAMOROS, S.A. DE C.V." ING. CESAR ORLANDO VILLAFRANCA RIVERA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Licitación Pública Internacional
Resumen de Convocatoria

NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey (LA DEPENDENCIA), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos 2 y 3 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1.3 fracción I, 4, 6, 7 fracción II, 8 fracción IV, 16, 24 fracción I, 26, 29, fracción II, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los trabajos que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Económico	Fallo Definitivo
STCM-21-2023-DAF	Sin costo.	11 octubre 2023 a las 16:00 hrs.	11 octubre 2023 a las 09:00 hrs.	16 octubre 2023 a las 12:00 hrs.	23 octubre 2023 a las 10:00 hrs.	25 octubre 2023 a las 16:00 hrs.	La fecha, hora y lugar se informarán puntualmente en el desarrollo de las etapas de la Licitación.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Catálogo (a precios unitarios)	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, CONSISTENTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS LINEAS 4 Y 6 DEL STC METRORREY, EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA Y APODACA, NUEVO LEÓN.

Condiciones Generales de la Licitación

Periodo de Ejecución: 365 días calendario.

Ubicación: Municipios de Santa Catarina y Apodaca, Nuevo León.

Forma de Pago: 10% de anticipo, resto contra estimaciones mensuales.

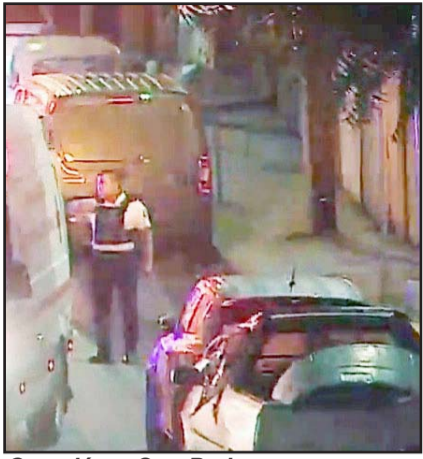
Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones generales y particulares de los servicios relacionados con la obra y demás anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.; también podrán solicitarlos por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey; o en su caso, se podrán descargar en la página web: <http://si.nlgob.mx/web/Concursos>, hasta antes del día 16 de octubre de 2023.

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Para los interesados en participar en la Licitación, es requisito indispensable que realicen su inscripción formal correspondiente de acuerdo con los lineamientos y proceso establecidos en las Bases de Licitación, por lo que deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, también podrán solicitarlos por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, hasta antes de las 16:00 horas del día 11 de octubre de 2023; entregando físicamente o enviando de forma digital, la siguiente documentación:
1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, o en su caso por el representante en común del consorcio asociado, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación, el número de teléfono y domicilio de sus oficinas que se encuentren ubicadas en el Estado de Nuevo León, en donde podrá oír y recibir notificaciones acerca del presente procedimiento de Licitación.
2. Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) por Contador Público Independiente/Externo al Concurante o la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), rubricados en todas sus hojas por EL CONCURSANTE o su representante legal, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para su inscripción, descrito en las Bases de Licitación.
Consideraciones:
-La Declaración Fiscal Anual deberá incluir el sello electrónico de recepción por parte del SAT o bien, en su caso, el sello de recepción de la oficina fiscal o Banco en que se presentó; además deberá adjuntar a su declaración el documento de los Estados Financieros donde se muestre su capital contable. Si es internacional pueden no contar con este requisito
-El Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) deberá integrarse como mínimo con el Dictamen Financiero o Fiscal del Contador Público (Auditor) (no confundir con el dictamen fiscal), el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de variación del capital contable y de Inversión de los accionistas, que contengan la comparativa financiera de los dos últimos años, Notas a los Estados Financieros y el comparativo de razones financieras básicas. Además, deberá adjuntar copia de la cédula profesional del Contador e identificación oficial (INE o Pasaporte) del mismo.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal. Si es internacional pueden no contar con este requisito
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el concursante y sus profesionistas responsables cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud.- Experiencia en los últimos 10 años previos a la publicación de la Convocatoria, en: ingeniería especializada en materia de viaductos elevados de metros, monorriels y sistemas ferroviarios, así como de todos los estudios requeridos para ello, entre estos, topográficos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, resistividad eléctrica, adecuaciones viales, diseño estructural, arquitectónico y electromecánico; y control de calidad de acuerdo a la normatividad internacional, federal y local aplicables, en al menos 1-un proyecto ejecutivo de monorriel ya construido o en construcción, deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos de servicios de la misma naturaleza y magnitud al objeto de la presente Licitación, debiendo incluir el catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados (en su caso) e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación y B).- De los Profesionistas y/o Técnicos Responsables de Obra: Currículo.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, en el que declare de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
10. En su caso, el Acuerdo Preliminar de Asociación, en este supuesto las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9.

Generalidades a considerarse:
Criterios de Adjudicación: Para la adjudicación del contrato LA DEPENDENCIA efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomarán en cuenta los criterios generales de adjudicación expresados en la convocatoria, así como los siguientes: La disponibilidad de EL CONCURSANTE para la ejecución de los trabajos; Que no existan reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con LA DEPENDENCIA o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial; EN NINGUN CASO SE HARÁ CALIFICACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES; El contrato se asignará a la persona que de entre los proponentes satisfaga la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos previstos en la CONVOCATORIA y en estas BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo; Si dos o más proposiciones son solventes el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo; LA DEPENDENCIA no adjudicará el contrato cuando a su juicio los precios de las ofertas presentadas no fueren aceptables; En caso de que todas las proposiciones fueren desechadas se declarará desierto el concurso y se procederá a expedir nueva convocatoria.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos del Fideicomiso 2284 constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de octubre del año 2023.
ATENTAMENTE
ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(Rúbrica)



Ocurrió en San Pedro.

Maniobra pistola y se balea

Gilberto López Betancourt

Con un balazo en la pierna derecha resultó un hombre la noche del domingo en el municipio de San Pedro, luego de presuntamente maniobrar con un arma de fuego.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 23:30 horas, en un domicilio ubicado en el cruce de las calles Allende y Puebla, Colonia Santa Elena, a donde acudieron paramédicos de la Cruz Roja y efectivos de la Policía municipal y estatal.

Luego de que los paramédicos atendieron al lesionado, en una ambulancia lo trasladaron al Hospital Universitario.

Se estableció que el afectado, un hombre de 28 años de edad llamado Héctor, presentaba una herida de bala en una pierna.

Elementos de la policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos y realizar las indagatorias.

En el lugar se encontró un casquillo calibre 9 milímetros, dos fragmentos de bala y un arma de fuego corta, cargador metálico y 5 cartuchos calibre 9 milímetros.

Asesinan a mujer en su casa

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer fue ejecutada la tarde de ayer en la entrada de su domicilio, en la Colonia Urbivilla del Prado, en el municipio de García.

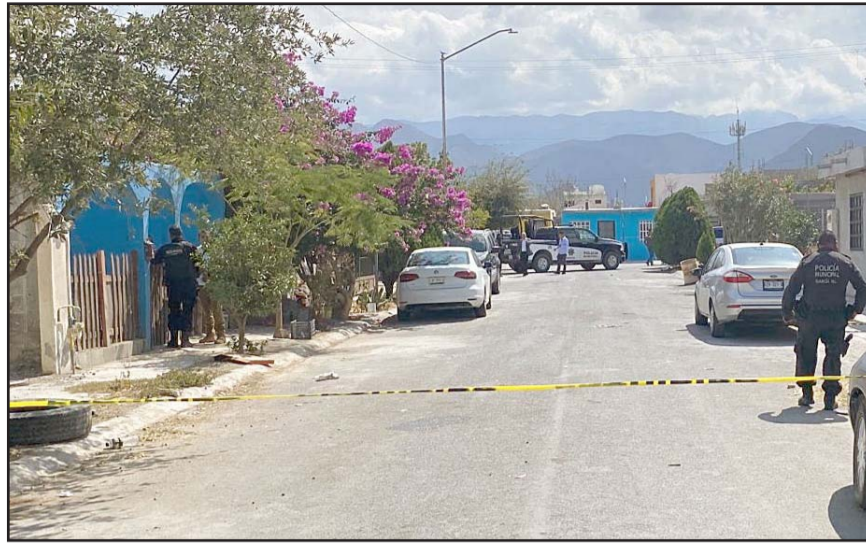
La ejecución se registró alrededor de las 13:19 horas en la calle Praderas de Guanajuato, en el sector antes señalado.

Los hechos fueron reportados a través de la línea de emergencia 9-1-1, en el que informan la presencia de persona con herida por arma de fuego, luego de ser baleada por hombres armados que viajaban en un vehículo.

Elementos de la policía municipal en el lugar confirmaron el hecho, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

Al arribo de las unidades de Protección Civil, se localizó a la femenina de 40 a 45 años, en la entrada del domicilio en posición decúbito supino, se le apreció un impacto aparentemente de proyectil de arma de fuego.

Durante la exploración por parte se



Los hechos se registraron en el municipio de García.

personal paramédico, se indicó que la mujer presentaba dos heridas de arma de fuego, una en cráneo región frontal, así mismo presenta otro impacto en antebrazo derecho, ya no tenía signos de vida.

La occisa no fue identificada y vestía una camisa morada, pants gris y sandalias.

Una vez que el cadáver fue revisado por el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, elementos de

la Agencia Estatal de Investigaciones se encargaron de las indagaciones.

ATAQUE A BALAZOS

Un hombre fue atacado a balazos por al menos dos moto-sicarios, quienes al darse a la fuga hirieron a una víctima inocente, al oriente de la ciudad.

La agresión a balazos fue reportada a las 20:55 horas sobre la Avenida Félix U. Gómez y Privada Independencia, en

la Colonia Moderna.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar y atendieron a uno de los heridos, quien presentaba un impacto por arma de fuego en el abdomen.

Los paramédicos tras brindarle la atención médica lo llevaron en la ambulancia al Hospital Universitario para su atención médica.

Mientras que la víctima inocente fue llevado en un vehículo particular al Hospital Metropolitano.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que la noche del lunes el hombre se hallaba cerca de una farmacia.

La fuente indicó que por el lugar pasaron dos sujetos a bordo de una motocicleta, uno de ellos comenzó a disparar contra su rival, mismo que cayó al suelo tras recibir el impacto por proyectil de arma de fuego.

Al momento de escapar y seguir disparando, una de las balas hirió a una persona ajena a los hechos, quien pasaba por el lugar del ataque.

Policías de Monterrey, así como agentes ministeriales llegaron al lugar del ataque e iniciaron las investigaciones del caso.

Detienen a 4 con ponchallantas

Andrés Villalobos Ramírez

Dos presuntos delincuentes fueron detenidos al llevar consigo ponchallantas y radiofrecuencias, en Cerralvo.

La detención estuvo a cargo por agentes estatales de Fuerza Civil, en el municipio antes señalado.

La intervención ocurrió alrededor de las 16:20 horas sobre la Carretera Cerralvo-Doctor González, en el kilómetro 84.

Oficiales de Fuerza Civil observaron a dos sujetos que arrojaban objetos puntiagudos a la carretera, por lo cual de manera inmediata se movilizaron.

Los individuos se percataron de la presencia policial y huyeron de

inmediato hacia la maleza, pero fueron interceptados.

Los oficiales les solicitaron una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron: una mochila, 35 bolsas con hierba verde y seca con características de marihuana, diez objetos ponchallantas, dos radiofrecuencias y una bolsa de plástico.

Los probables responsables de hechos ilícitos se identificaron como Marco de 36 años y Leopoldo de 43 años, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del MP para las indagatorias correspondientes.

OTROS EN BUSTAMANTE

Elementos de Fuerza Civil lograron detener a dos sujetos, uno de ellos

menor de edad, con ponchallantas y droga, en Bustamante.

Los hechos ocurrieron a las 15:50 horas en una brecha ubicada cerca de la avenida Padre Mier.

En ese lugar, los oficiales encontraron a los sospechosos que colocaban en el camino unos objetos metálicos.

Dichos actos llamaron la atención de la autoridad, por lo que a través del altavoz les pidieron que colocaran sus manos en alto y se identificaran sin embargo, los individuos trataron de huir del lugar, logrando ser interceptados.

Los policías estatales, solicitaron una revisión precautoria a Yovani de 27 años de edad y un adolescente de 17 años de edad.

Intenta ganarle al tren, pero choca y se vuelca

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Al intentar ganarle el paso al tren, una pipa sin carga fue arrastrada y volcada ayer en la Carretera a Colombia, municipio de Salinas Victoria, lo que dejó a dos personas lesionadas.

El accidente se registró alrededor de las 7:30 horas en el kilómetro 24.5, y tanto el maquinista como el operador de la pipa resultaron con diversas heridas.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Salinas Victoria arribaron al lugar de los hechos.

La unidad volcada es un tracto camión con doble remolque y de razón social Petro Delibery Express PDE, con oficinas en Parque Milimex, Apodaca.

Los efectivos de rescate acordonaron la zona de los hechos e inyectaron químico para evitar riesgo de explosión de pipa.

En el lugar se auxilió a dos personas, uno de ellos Erik Vázquez Mujica, de 45 años, conductor de tren, habitante de la Colonia Niño Artillero, presentaba contracturas musculares por efecto rebote con contusión en tórax y extremidad superior derecha.

Lo anterior al golpearse con la palanca de frenado de emergencia del tren.

Una vez que fue auxiliado el maquinista, se negó a ser trasladado a un hospital, acudiría por sus propios medios a checar.

El operado de la pipa es Víctor Hugo Alonso Vázquez de 30 años, que habita en Valle de Santa María, Pesquería, resultó con algunas heridas.

Elementos de Tránsito, así como de la policía arribaron al lugar para tomar conocimiento de lo sucedido.

VUELCA CAMIONETA

Luego de perder el control del volante, el conductor de una camioneta



El encontronazo se registró en Salinas Victoria.

chocó con dos vehículos y terminó volcado, al poniente de Monterrey.

El accidente fue reportado a las 18:20 horas sobre las Avenidas Gonzalitos y los accesos al Hospital Universitario, en la Colonia Mitras Centro.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil del municipio, quienes de inmediato se dirigieron con el conductor afectado.

Tras brindarle los primeros auxilios al conductor de la camioneta, declinó acudir a algún centro hospitalario.

Caen cristales de edificio en San Pedro

Andrés Villalobos Ramírez

La caída de cristales de unos ventanales en el edificio Los Soles, provocó la movilización de los cuerpos de auxilio, en San Pedro.

El reporte a las autoridades de Protección Civil municipal y bomberos fue dado a las 16:20 horas sobre la calle Casolar y Humberto Junco Voigt, en Valle Oriente.

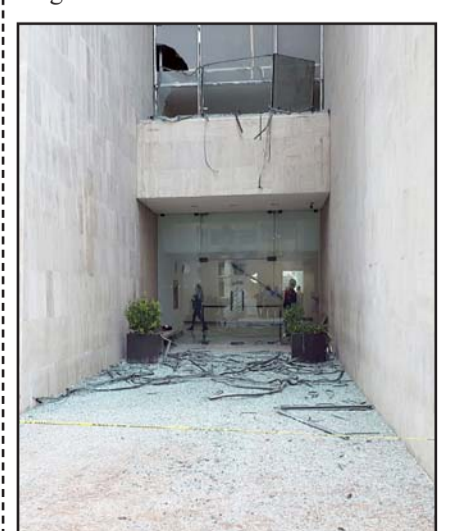
Al lugar arribaron los brigadistas de San Pedro y bomberos, quienes se entrevistaron con los guardias de seguridad del edificio.

De acuerdo con las primeras versiones, la tarde del lunes de manera repentina cayeron los vidrios de siete pisos del edificio Los Soles.

Los guardias de seguridad y personal del edificio mencionaron que no sabían el porqué de la caída de los vitrales.

Los rescatistas y bomberos realizaron una inspección en el área afectada, señalando que revisarían la mala instalación de los sellos de silicón, lo cual pudo haber ocasionado la caída de los vitrales.

Las autoridades de Protección Civil mencionaron que por fortuna no hubo personas lesionadas, solo los daños o asignados en los vitrales.



Edificio Los Soles.

Impacta grúa contra barandal en Morones Prieto

Gilberto López Betancourt

El aparente exceso de velocidad en que se desplazaba, hizo que el conductor de una grúa se estrellara contra el barandal de contención de la Avenida Morones Prieto entre Cuauhtémoc y Pino Suárez, en la Colonia Independencia, ocasionándose un caos vial.

Los hechos se registraron poco después de las 06:00 horas de ayer, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

La unidad es de la empresa Grúas Monterrey, se desplazaba de poniente a oriente por Morones Prieto, cuando al pasar el Puente de Cuauhtémoc, el conductor perdió el control aparentemente por el exceso de velocidad.

Tras quedar fuera de control, la grúa se estrelló contra el barandal de contención de los carriles ordinarios, luego contra el de los exprés.



El vehículo circulaba a exceso de velocidad.

Luego del estrellamiento la unidad quedó obstaculizando los carriles ordinarios de Morones Prieto.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar del accidente, así como efectivos de tránsito municipal.

Ante el accidente y los carriles obstaculizados, se registró congestión

vial en la zona por al menos una hora, hasta que la grúa fue retirada por otra grúa, por lo que se registraron problemas en la vialidad.

El conductor de la unidad resultó ileso, entrevistándose con él personal de Tránsito de Monterrey.

En el accidente no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la

grúa antes señalada.

En otro caso, un hombre que circulaba a bordo de una camioneta con reporte de robo, fue detenido por oficiales de Policía de Monterrey, luego de ser detectado por las cámaras de seguridad del C- 4, en la Colonia Residencial Lincoln.

La detención de Ismael M., de 35 años de edad, se registró el domingo alrededor de las 14:00 horas en la Avenida Ruiz Cortines y calle Jaumave, al poniente de la Ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando personal de monitoreo del C- 4 de la corporación les informó que en el cruce antes mencionado, circulaba un vehículo con reporte de robo.

Ante esto los policías se aproximaron al lugar, confirmando que se trataba de una camioneta Chrysler tipo Pro-Master en color blanco.



MONTERREY, N.L., MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023



Tampa Bay se enfrentan a los Rangers de Texas.

Arrancan los playoffs

Inician hoy las series de comodines en las Grandes Ligas con cuatro emocionantes partidos.

Alberto Cantú

Después de varios meses de competencia, el día de hoy empieza la definición al título en el mejor beisbol del mundo, en el de las Grandes Ligas, con el inicio de la postemporada.

Fue apenas el sábado pasado cuando se confirmó el nombre de los 12 equipos que se hicieron de un lugar en las Mayores y hoy ocho de ellos entrarán en acción.

Todo comenzará en punto de las 13:08 horas cuando los Rays de Tampa Bay de los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes enfrenten en la primera ronda de los playoffs a los Rangers de Texas.

También como locales, los Mellizos de Minnesota jugarán en contra de los Azulejos de Toronto de Alejandro Kirk y eso será en punto de las 14:38 horas.

Más tarde, a las 17:08 y 18:08 horas respectivamente, los Cervecedores de Milwaukee serán locales en contra de los Diamantes de Arizona, mientras que los los Filis de Filadelfia enfrentarán a los Marlins de Miami.

Las cuatro franquicia buscarán avanzar a a serie divisional, donde ya los esperan equipos como Astros, Dodgers, Bravos y Orioles.

Los juegos para hoy
JUEGOS DE COMODINES

Liga Americana



Minnesota Vs. Toronto



Tampa Bay Vs. Texas

Liga Nacional



Milwaukee Vs. Arizona



Miami Vs. Filadelfia

A levantar la cabeza

Alberto Cantú

El Monterrey buscará dejar atrás el trato amargo del Clásico Regio 133 y hoy volver a ganar cuando este día enfrenten al Puebla de la Franja.

En un duelo perteneciente a la jornada 11 del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los Rayados enfrentarán el día de hoy y como visitantes al Puebla.

Este compromiso a realizarse en el Estadio Cuauhtémoc iniciará en punto de las 19:00 horas, teniendo en el mismo un panorama totalmente diferente respecto a los dos conjuntos.

Por parte de Rayados está ese dolor anímico de haber perdido por goleada el Clásico ante Tigres por marcador final de tres goles contra cero.

Mientras tanto, el Puebla ganó en confianza y días atrás vencieron en Guadalajara a un Atlas que venía de dos victorias al hilo.

En el tema anímico, el Puebla viene mejor que Rayados de Monterrey y eso podría darles un aliciente para hoy conseguir los tres

puntos, pero si se toma en cuenta el plantel de ambos equipos y la calidad en los dos conjuntos, entonces hoy los Rayados están más que obligados al triunfo.

Además de eso, los Rayados vienen de ver aplazado su juego ante Santos del pasado fin de semana por el estado de la cancha del Estadio BBVA luego del concierto de The Weeknd, motivo por el cual sus deseos de ganar un partido y dejar de lado lo del Clásico Regio tuvieron que esperar.

La escuadra albi azul llega a este duelo con sólo 13 puntos de 27 posibles en este campeonato mexicano y con la necesidad de ganar para llegar a 16 unidades y volver a meterse entre los ocho mejores de la tabla general, mientras que una derrota o un empate les rezagaría todavía más en su ya de por sí cuestionada temporada.

Eso sí, pese a la presión que hay en Rayados luego de caer goleados en el Clásico Regio, en la escuadra albi azul salen como favoritos para el duelo de hoy ante un Puebla que está en la última posición del cam-

peonato mexicano y eso al sumar sólo ocho puntos de 30 posibles en la justa.

¿Un empate o derrota de Rayados frente a este modesto Puebla? Eso sería imperdonable para el actual Monterrey, aunque también altamente crítico y de paso algo que aumentaría aún más la ya crítica que hay sobre este plantel albi azul que ha dejado a deber en lo que va de la campaña.

Esteban Andrada, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Sebastián Vegas, Omar Govea, Luis Romo, Jesús Manuel Corona, Jordi Cortizo, Maxi Meza y Rogelio Funes Mori sería el equipo que inicie en Rayados.

Tras esta situación, está todo listo entonces para que se venga un reto más para Rayados y ése sea el Puebla en la Liga MX, esperando que sea superado por un Monterrey que ha pecado de irregularidad total en todo este presente año futbolístico.

Confirman lesión de Canales
Página 2



Tras ser humillados en el Clásico Regio, y no poder jugar con Santos el sábado, Rayados regresa a la actividad visitando al Puebla en la Liga Mx

Da Alexa plaza para París 2024

Amed Hernández

México sigue sumando plazas para los Juegos Olímpicos de París 2024, ahora fue la gimnasta, Alexa Moreno quien dio el boleto.

Lo anterior por su buena actuación

en el Campeonato Mundial de Gimnasia 2023 en Amberes, Bélgica.

La originaria de Baja California, quedó entre las mejores 14 competidoras tras sumar 52.331 puntos, 14.149 fueron en salto de caballo, 12.266 en viga de equilibrio, 13.033 en piso y

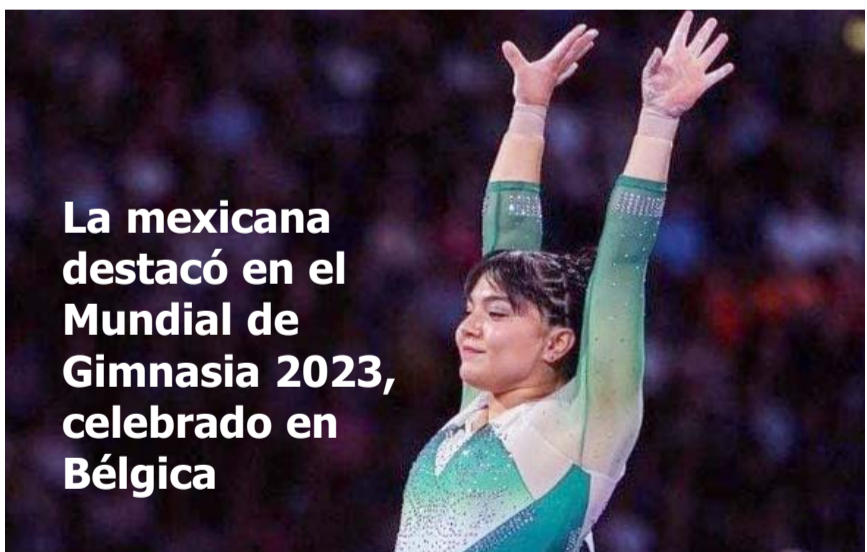
12.466 en barras asimétricas.

Será la tercera ocasión en la que Moreno acuda a una justa olímpica, luego de sus participaciones en Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020, este último obtuvo el cuarto lugar en salto de caballo.

"Se siente bien estar aquí, el año pasado tenía dudas si intentarlo, no sabía si podría. Así que estar aquí es fenomenal para mí, logré la meta que tenía en mi cabeza.

"Tener un equipo tan sólido me deja satisfecha, poder estar con tus compañeras es otra cosa, nunca había tenido un equipo que trabajara tan bien junto", expresó la atleta.

México también logró una plaza individual sin nombre tras ubicarse en el sitio 14 de la modalidad por equipo, este conjunto estuvo conformado también por Natalia Escalera, Paulina Campos, Cassandra Loustalot y Ahtziri Sandoval.



La mexicana destacó en el Mundial de Gimnasia 2023, celebrado en Bélgica



Jorge Torres Nilo.

Se retira Torres Nilo de las canchas

Así lo dio a conocer el exjugador de Tigres a través de redes sociales.

Amed Hernández

El ex jugador de Tigres, Jorge Torres Nilo, anunció su retiro de las canchas tras 17 años de carrera.

Así lo dio a conocer el mexicano a través de redes sociales en donde agradeció a Atlas, Tigres, Toluca y la Selección Mexicana por representarlos.

"Hoy me retiro de futbolista y no es que ahora quiera ser artista, pero hay algo que nunca puedo dejar de hacer y es ser evangelista, me despidió con esta canción que sale desde muy adentro de mi corazón", expresó.

Fue en 2006 cuando Torres Nilo debutó como profesional con los roji-

negros, posteriormente en 2010 arribó al conjunto universitario club en el que haría historia.

Bajo el mando de Ricardo Ferretti, en una década logró ganar 5 Ligas, 3 Campeón de Campeones, 1 Copa MX, 1 Campeones Cup y 1 Liga de Campeones de la Concacaf, anotando en su instancia con Tigres 2 goles.

Posteriormente tras salir de los felinos en 2021 arribó al Toluca en donde estuvo dos años y ya no entró en planes para el técnico, Ignacio Ambriz.

En 2010 representó a México en el Mundial de Sudáfrica, con el Tri logró ganar las Copas Oro del 2011 y 2015, también asistió a los Juegos Olímpicos.

Declaran españolas en caso Rubiales

Amed Hernández

Las jugadoras españolas, Alexia Putellas, Irene Paredes y Misa Rodríguez comparecieron ante un juez para pronunciarse sobre el caso del ex presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales.

Las campeonas del Mundo confirmaron que existieron presiones para su compañera Jennifer Hermoso tras el beso que Rubiales le dio en la celebración del campeonato.

De acuerdo versiones de las jugadoras, el exdirectivo español habría pedido "llorando y por sus hijas" a Hermoso que hiciera un video explicando que el beso fue consentido.

Las futbolistas han relatado que por la euforia, quisieron restarle importancia a los hechos, sin embargo, se dieron

cuenta de lo mal que había pasado su compañera.

Asimismo declararon que el famoso video grabado en el autobús de la Selección Española fue editado y cor-

tado para favorecer a Luis Rubiales.

En lo que resta del mes irán compareciendo más testigos para aclarar los hechos.



Las seleccionadas de España se mostraron indignadas.

Confirman lesión de Canales

El jugador albiazul se perderá el duelo de hoy ante Puebla

En Rayados las malas noticias no cesan, pues confirmaron que su jugador, Sergio Canales presenta una lesión en el muslo izquierdo.

Así lo informó la institución albiazul por medio de un comunicado médico.

“El Club de Fútbol Monterrey Rayados informa que, tras realizarle una valoración clínica y estudios de imagen, el jugador Sergio Canales presenta una lesión miotendinosa del recto anterior del cuádriceps izquierdo.

“Los estudios médicos se le hicieron a Sergio luego de que manifestó dolor en el muslo anterior izquierdo, en los siguientes días se valorará con especialistas el tratamiento a seguir”, informó el club.

Tras esta situación, el español se perderá el duelo ante Puebla de este martes en la jornada doble.

Cabe recordar que en lo que va del Apertura 2023, Canales ha podido anotar tres goles. (AH)



Sergio Canales.



Las felinas ganaron por goleada.

¡Nadie las detiene!

Vence Tigres femenil a Pumas 3-0 y siguen invictas y en la cima

Tigres Femenil sigue invicto en la Liga MX, ahora derrotaron 3-0 a Pumas en la Jornada 12 del Apertura 2023.

Desde el Estadio Universitario, las dirigidas por Milagros Martínez no tuvieron complicación para imponerse a las capitalinas, y fue al minuto 38' cuando Maricarmen Reyes aprovechó un mal despeje de la arquera rival para solo mandarla al fondo.

Posteriormente antes de culminar la primera parte, llegaba el segundo para las de San Nicolás, y fue por parte de Dirce Delgado quien la metió a propia puerta para darle así la ventana a su rival.

Después en la parte complementaria, al minuto 47' Greta Espinoza llegó para anotar el tercero de la noche, esto luego de un centro que cabeceó para mandar el esférico por encima de la arquera unamita y así tocar las redes.

Las de la UNAM tuvieron una clara para hacer el del descuento, esto luego de que Desirée Monsiváis pudo quitarse la marca pero la mandó por un lado del poste derecho.

Ya en la recta final, las de la UANL también desaprovecharon una oportunidad, y fue Alexia Villanueva quien punteó el balón para mandarla al travesaño, después Fernanda Elizondo intentó rematar de cabeza pero la mandó por encima.

Con esta victoria, Tigres Femenil llegó a 34 puntos en el torneo, afianzándose al liderato de manera invicta, y su próximo encuentro será contra las Xolas de Tijuana el próximo domingo en la frontera. (AH)

Multa FMF a Rayados por mala condición en la cancha

Así lo manifestó la FMF por medio de un comunicado



La cancha del BBVA presentaba serios estragos.

Luego de haberse suspendido el duelo de Rayados-Santos correspondiente a la Jornada 10 del Apertura 2023 por la mala condición de la cancha del Estadio BBVA, la Federación Mexicana de Fútbol impuso una sanción al club albiazul.

Por medio de un comunicado, la FMF manifestó que la multa es económica, pues la institución albiazul no respetó el reglamento de la misma Federación en cuanto al tema.

"La Comisión Disciplinaria informa que, determinó sancionar económicamente al Club Rayados de Monterrey, toda vez que transgredió el Reglamento de Sanciones de la Federación Mexicana de Fútbol, en particular el artículo 51 Inciso a), al igual que el Reglamento de Competencia de la Liga MX en su artículo 88.

"Finalmente, se advierte al Club Rayados de Monterrey, ya que en caso de que este tipo de situaciones vuelvan a acontecer, la Comisión Disciplinaria podrá imponer sanciones más severas en su contra", manifestó.

Cabe recordar que el duelo ante los laguneros se llevará a cabo el próximo 8 de noviembre en el Gigante de Acero, el horario aún está por definirse.

Este encuentro se suspendió debido al concierto que se realizó el pasado miércoles en la casa rayada por parte del cantante The Weeknd, lo que provocó que la cancha se maltratara por la instalación del escenario. (AH)

Busca el América seguir en la cima

El América buscará mantener este martes el liderato en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, cuando enfrenten hoy al Pachuca.

En un duelo perteneciente a la jornada 11, el América recibirá a los Tuzos del Pachuca y eso será en punto de las 21:00 horas.

Las Águilas ocupan ganar el día de hoy si quieren no depender de nadie más para el hecho de seguir en lo más alto de la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto después de que actualmente tengan 21 puntos en la campaña.

Por su parte, el Pachuca solo tiene 11 puntos de 30 posibles y están a 10 unidades del líder América, motivo por el cual hay un claro favorito y ese es el conjunto de las Águilas.

Tras esta situación, hoy el América es el claro favorito para sacar el triunfo, pero también está la disyuntiva de hoy no conseguirlo, lo cual de suceder le dejaría todo en bandeja de plata a conjuntos como Tigres o San Luis para que intenten superarlos en la tabla general de esta justa local.



Las Águilas reciben a los Tuzos.

Tendría Tigres calendario a modo en este octubre

Tigres tendrá en este mes algo a su favor y eso es que van a tener un calendario a "modo" en este octubre, lo cual es positivo para que sigan teniendo un gran año futbolístico.

Y calendario a modo en el sentido de que enfrentarán a equipos que no tienen en estos momentos un gran presente en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Iniciando, mañana enfrentan a los Diablos Rojos del Toluca en el Estadio Universitario dentro de la fecha once, un equipo que si bien si marcha con 14 puntos de 30 posibles y son octavos, su mal momento se traslada por el hecho de que tienen tres juegos sin ganar en la justa local tras la derrota ante Tijuana por dos a uno y los empates por uno a uno ante América y Chivas, todo esto mientras su última victoria había sido un cinco a cero frente al Pachuca y eso el día tres del mes pasado.

Después de enfrentar al Toluca, Tigres jugará de visitante y el próximo sábado frente al Pachuca, equipo que apenas tiene 11 puntos de 30 posibles para ser décimo cuartos en la Liga MX, además de tener dos juegos sin ganar tras el cero a cero frente a Chivas y el uno a uno en contra del Necaxa, Su última victoria fue hace tres fechas y en un tres a dos sobre Santos.

Posteriormente a esta situación, Tigres volará a Houston para el día 14 de este mes jugar ante Rayados en un Clásico Regio de índole amistoso, enfrentando a este equipo que vienen de golear por tres a cero y del cual, cuando se topen, parten como favoritos.

Pero el favoritismo lo mantendrán ante Cruz Azul y



Tigres abren mañana su mes de octubre.

eso el día 21 en el Estadio Universitario, porque la escuadra celeste marche décimo séptima con ocho puntos de 30 posibles, siendo por esta situación una "presa fácil" para cuándo le toque enfrentarlo al cuadro de la UANL.

Por último, pero no menos importante, Tigres cerrará el día 28 en Guadalajara contra de Chivas, en un duelo

más de la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Los felinos jugarán frente a unas Chivas que en estos momentos es verdad que marchan séptimas con 15 puntos, pero a su vez su presente es malo ya que vienen de cuatro juegos sin ganar tras perder ante Rayados por dos a uno, por goleada de cuatro a cero ante América, de un traspie por un tres a uno ante Mazatlán y un empate a uno en contra de los Diablos Rojos del Toluca; de hecho la última victoria de los rojiblancos fue un día nueve del mes pasado y por dos a cero en contra del León, hace casi un mes.

En resumen, pareciera ser que Tigres tendrá en este mes un "calendario a modo" para sacar grandes resultados y llegar a los últimos dos meses del año de la mejor forma posible, a noviembre y diciembre, en dónde buscarán el bicampeonato y la novena estrella para la institución en una hipotética Liguilla del Torneo Apertura 2023.

RECUPERAN FELINOS A DAVID AYALA

Tras casi 10 meses de estar inactivo por una rotura de ligamentos, David Ayala, canterano de Tigres, se reincorporó al plantel el lunes.

Dicho elemento realizó ejercicios de cancha con el equipo suplente que disputó el duelo ante Mazatlán el pasado sábado en la Perla del Pacífico.

Fue en la Copa Sky de diciembre del 2022 cuando Ayala se lesionó y ahora será decisión de Robert Dante Siboldi en darle minutos en lo que resta del torneo.

Emociona a Jaime Lozano enfrentarse a los mejores

México / El Universal

La Selección Mexicana tiene en puerta como rivales a Ghana y Alemania. Los africanos son "fuertes físicamente" y los europeos integran a "un combinado que ilusiona enfrentar y que te mide de verdad", aseguró el director técnico nacional, Jaime Lozano.

"Me gusta enfrentar a todo tipo de rival, pero sobre todo a los mejores. Con equipos así es cuando te mides de verdad y ves dónde estás parado. Se ve qué puedes hacer mejor, qué no se está alcanzando como grupo, como equipo y hasta como cuerpo técnico y federación", apuntó el "Jimmy".

Será el 13 y 17 de octubre, en Estados Unidos, cuando el Tricolor se mida a estos rivales, que le dejarán a Lozano más aprendizaje en este todavía joven camino que tiene al frente de la Mayor.

"Me encanta jugar contra los mejores equipos, los mejores entrenadores... Es un reto personal e importante", agregó.

Tomar a la Selección ha estado lleno de retos y compromisos. Por eso, el técnico medallista en Tokio 2020 asegura que su objetivo primordial sigue siendo la adaptación a lo que conlleva estar en ese banquillo: "Hay muchos compromisos en este puesto, la gestión de muchas áreas y mucha gente".



Jaime Lozano, estratega del Tri.



El Madrid busca hacer valer su favoritismo.

Napoli y el Madrid disputan liderato en la Champions

La fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA seguirá este martes y donde Napoli, y Real Madrid se disputarán el liderato del grupo C en esta contienda de clubes de la UEFA.

Desde San Paolo y a las 13:00 horas, el Napoli enfrentará al Real Madrid en la jornada dos de seis en la fase de grupos de la temporada 2023-2024 de la Liga de Campeones de la UEFA, en el mejor fútbol del mundo a nivel de clubes del viejo continente.

Ambos conjuntos llegan a este duelo con tres puntos tras vencer al Unión de Berlín y al Braga respectivamente, pero el Napoli está de líder por una mejor diferencia de goles a favor.

En resumen, hoy el empate le daría al Napoli una jornada más el liderato en ese grupo, mientras que la escuadra del Real Madrid, si es que desea tomar la cima de ese sector, ocupa de hacerse de la victoria.

Seguramente las emociones no faltarán en este partido, aunque ojalá también que los goles no se ausenten y eso independientemente de quién termine surgiendo como ganador.

MÁS PARTIDOS

Ya en más actividad de la jornada dos en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA, el FC Unión de Berlín jugará frente al Braga y RB Salzburg jugará frente a la Real Sociedad de San Sebastián a las 10:45 horas, mientras que más tarde, a las 13:00, el Inter jugará frente al Benfica, PSV ante Sevilla, Copenhague en contra de Bayern Múnich, Manchester United ante Galatasaray y el LENS frente al Arsenal.



Corinthians se mide al Fortaleza.

Se define el primer finalista de la Sudamericana

Este día se conocerá al primer finalista de la temporada 2023 de la Copa Sudamericana, cuando el Fortaleza o el Corinthians, ambos de Brasil, definan al primer finalista de esta contienda internacional.

El juego de vuelta de esta semifinal será este día a las 18:30 horas cuando Fortaleza recibiera al Corinthians.

Cabe señalar que el global está prácticamente igualado a un gol y todo está prácticamente abierto en esta eliminatoria.

De avanzar el Fortaleza o Corinthians a la final de la Sudamericana, ya en ella enfrentarían a Defensa y Justicia de Argentina o a Liga Deportiva y Universitaria de Quito, de Ecuador.

Seattle gana el tercero

Le mete paliza de 24-3 a los Gigantes de Nueva York y ya encabezan su división

El cornerback novato Devon Witherspoon anotó con un regreso de intercepción de 97 yardas casi al final del tercer periodo y los Halcones Marinos de Seattle empataron el récord del equipo con 11 capturas en la victoria por 24-3 el lunes ante los Gigantes de Nueva York, que continuaron batallando con su inepta ofensiva.

Geno Smith lanzó un pase de seis yardas para touchdowns a DK Metcalf al final del primer periodo después de que la captura del defensive end Mario Edwards Jr. los dejó cerca y Kenneth Walker III anotó con un acarreo de una yarda antes del medio tiempo.

Los Halcones Marinos (3-1) ganaron su tercer duelo consecutivo. Una intercepción en el cuarto periodo de Quandre Diggs dejó a Seattle en posición para el gol de campo de Jason Myers y los Seahawks mejoraron a 6-0 en el Estadio MetLife, incluyendo el único

título de Super Bowl de la franquicia.

Bobby Wagner, Jordyn Brooks, Witherspoon y Uchenna Nwosu tuvieron dos capturas cada uno. Wagner sumó además 17 tacleadas.

Graham Gano pateó un gol de campo de 55 yardas por los Gigantes (1-3), que sólo han tenido una buena mitad en cuatro juegos en la campaña y están lejos del equipo que el año pasado alcanzó la postemporada por primera vez desde el 2016.

La ofensiva de Nueva York ha tenido problemas en los dos últimos juegos debido a que el corredor estelar Saquon Barkley está fuera por un esguince de tobillo y el tackle Andrew Thomas estará fuera tres duelos por una lesión en el tendón de la Corva.

Smith completó 13 de 20 pases para 110 yardas. Un golpeado Jones completó 27 de 34 para 203 yardas. Además corrió 10 veces para 66 yardas.



Los Halcones Marinos no batallaron con los Gigantes.

Standings (S4)

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	3	1	0	.750
Miami	3	1	0	.750
N. Inglaterra	1	3	0	.250
NY Jets	1	3	0	.250

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	3	1	0	.750
Pittsburgh	2	2	0	.500
Cleveland	2	2	0	.500
Cincinnati	1	3	0	.250

SUR

Indianápolis	2	2	0	.500
Houston	2	2	0	.500
Jacksonville	2	2	0	.500
Tennessee	2	2	0	.500

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	3	1	0	.750
Chargers	2	2	0	.500
Las Vegas	1	3	0	.250
Denver	1	3	0	.250

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	4	0	0	1.000
Dallas	3	1	0	.750
Washington	2	2	0	.500
NY Gigantes	1	3	0	.250

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	3	1	0	.750
Green Bay	2	2	0	.500
Minnesota	1	3	0	.250
Chicago	0	4	0	.000

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Tampa Bay	3	1	0	.750
Atlanta	2	2	0	.500
N. Orleans	2	2	0	.500
Carolina	0	4	0	.000

OESTE

Sn Fco.	4	0	0	1.000
Seattle	3	1	0	.750
Rams	2	2	0	.500
Arizona	1	3	0	.250

Sugieren a RB un piloto que acepte ser segundo

México / El Universal

Sergio "Checo" Pérez no atraviesa por su mejor momento en la Fórmula 1. El piloto mexicano no se ha podido subir al podio en los últimos dos Grandes Premios (Singapur y Japón).

Desafortunadamente para el tapatío, en la pasada carrera ni siquiera pudo sumar puntos al tener que abandonar el Circuito de Suzuka tras un accidente.

La situación de "Checo" ya está en boca de todos porque su contrato termina el siguiente año y su salida de Red Bull podría ser una realidad.

Damon Hill, ganador del Campeonato Mundial de Pilotos en 1996 con Williams, declaró que percibe al coequipero de Max Verstappen "desesperado buscando demostrar que puede ser el mejor".

"Me recuerda cuando Michael Schumacher dominaba Ferrari y nadie soportaba ser su número dos. A los segundos pilotos les decían: 'No le vas a ganar, enténdelo y aceptalo'. Eso veo con él y con Max", sentenció para Motorsport Week.

El expiloto inglés manifestó que "existen personas que son muy difíciles de vencer y en esta



Checo Pérez pudo haber cometido el error de querer ser el número uno del equipo.

era es Verstappen", por lo que le recomendó a la escudería austriaca buscar un elemento que "sepa jugar su rol y que busque trabajar en equipo".

"Red Bull debe estar desesperadamente bus-

cando alguien que sea más compañero para Max. Lo que algunos no entienden es que en este deporte podrás encontrarte a alguien excepcional, por encima de tus capacidades", puntualizó.

Nadie me había pegado como Canelo: Charlo

México / El Universal

Jermell Charlo sufrió la segunda derrota de su carrera (35-2-1, 19 KO) víctima de Saúl "Canelo" Álvarez el sábado pasado en la T-Mobile Arena por decisión unánime.

Aunque no llegó el nocaut para el mexicano, sí cumplió con hacerle sentir su poder al norteamericano, como advirtió en la última conferencia de prensa donde Jermell puso en duda las habilidades del tapatío.

Tras el combate Charlo reconoció públicamente el nivel de boxeador que es el "Canelo" Álvarez y afirmó que nunca había sentido un dolor como el que genera la pegada del mexicano.

"Si, esa fue la primera vez que de verdad sentí un golpe que me dejó mareado. Siempre soy yo el que daba esos golpes, esta vez me tocó estar del

otro lado", aceptó Jermell.

"Iron Man" sufrió ante el "Canelo" Álvarez, cuando este lo llevaba a la esquina o a las cuerdas, precisamente en el séptimo round fue cuando Saúl estuvo más cerca de una victoria por la vía rápida, sin embargo, el estadounidense supo cómo escapar y lo acepta.

"He estado en el boxeo por tanto tiempo, que sabía que si simplemente seguía de pie habría pasado una vergüenza. Fui lo suficientemente inteligente para reagruparme y recuperarme, si me quedaba de pie y hubiera seguido peleando, tratando de aclarar mi mente, me habría castigado con más golpes", sentenció el menor de los Charlo.

El "Canelo" de momento ya anunció que por el 2023 terminó su actividad arriba del ring, será hasta el 2024 cuando vuelva a ponerse los guantes.



Canelo le tundió al mellizo.

Valerse por sí mismos, la opción de atletas

México / El Universal

La actual administración de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que dirige Ana Gabriela Guevara, está relacionada con la falta de apoyo económico para ciertos deportistas y el recorte de becas, situación

que —para la ciclista Jessica Salazar— sirve de lección para los atletas en general.

"El hecho de educarnos entre nosotros sobre que —a lo mejor— no siempre nos van a dar todo [el apoyo], que hay veces que poner de nuestra bolsa no está mal, es algo bastante responsable de nuestra parte, porque siendo

nuestro trabajo el alto rendimiento, tenemos que cuidarlo", opinó la deportista tapatía, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Salazar puntualizó que el ciclismo "sí ha tenido apoyo. Claro que las becas no son lo que había antes o lo que muchos esperábamos", pero el hambre de "cumplir

objetivos" la hace desembolsar dinero propio para lograrlos, sin queja alguna.

"En lo personal, sí he tenidos muchos beneficios económicos y los he sabido invertir para no quedarme en la calle, y eso es importante. Los deportistas deberíamos no sólo recibir una beca, sino invertir en tu deporte, porque esa misma disciplina es lo que te da de comer. Si no inviertes en tu propio deporte, difícilmente vas a destacar", dijo la estudiante de la UAG.



Arnold Schwarzenegger, el primer invitado de Kimmel.

Regresan programas nocturnos; actores retoman conversaciones

California, EU.-

Los programas de entrevistas nocturnos comenzaron su regreso al aire después de una ausencia de cinco meses provocada por la huelga de guionistas de Hollywood, mientras los actores completaban el primer día de conversaciones que podrían poner fin a su larga huelga laboral.

"The Late Show With Stephen Colbert" de CBS y "Jimmy Kimmel Live!" y "The Tonight Show Starring Jimmy Fallon" de NBC fueron los primeros programas en salir del aire cuando comenzó la huelga de guionistas el 2 de mayo, y estuvieron entre los primeros en regresar con nuevas transmisiones el lunes por la noche.

Colbert lanzó un beso a su audiencia, que coreó su nombre mientras subía al escenario del Teatro Ed Sullivan en Nueva York para la grabación de su espectáculo que se transmite a las 11:35 pm hora del Este.

"Se siente bien estar de regreso", dijo el presentador.

"Ahora la huelga de escritores ha terminado con un nuevo contrato que incluye protecciones contra la IA, aumentos en el costo de vida, mejores salarios por el streaming y, además, gracias a los piquetes, mis escritores tuvieron aire fresco y sol, y eso no les importa. Ahora están de vuelta sanos y salvos en sus agujeros de broma".

SCHWARZENEGGER

En una fría apertura de su programa, Kimmel apareció en el sofá de un psiquiatra.

"La huelga ha durado tanto tiempo que no sé si volveré", dijo Kimmel. Luego, la toma revela que el terapeuta es su primer invitado, Arnold Schwarzenegger, quien declara, en una variación de su eslogan más conocido: "Volverás".

Fallon grabó segmentos para su programa con Matthew McConaughey y

John Mayer. Luego dijo que un tercer invitado sería Bono de U2, quien tocó en la inauguración del nuevo local Sphere en Las Vegas durante el fin de semana.

Un Bono falso salió encerrado en una pequeña esfera. La broca fracasó y Fallon sugirió que podría llevar algún tiempo quitarse el óxido.

Mientras tanto, el Screen Actors Guild-American Federation of Television and Radio Artists inició negociaciones el lunes con el mismo grupo, la Alliance of Motion Picture and Television Producers, por primera vez desde que se unieron a los guionistas en una histórica huelga dual el 14 de julio. Las partes reanudarán las conversaciones el miércoles.

Los líderes sindicales promocionaron el acuerdo como una clara victoria en cuestiones como los salarios, el tamaño del personal y el uso de inteligencia artificial que hizo que los meses libres valieran la pena. Los propios escritores votarán sobre el contrato en una semana de votación que comenzó el lunes.

Los actores abandonaron sus trabajos por muchas de las mismas cuestiones que los escritores, y los líderes de SAG-AFTRA dijeron que examinarían de cerca los beneficios y compromisos del acuerdo de la WGA, pero enfatizaron que sus demandas seguirían siendo las mismas que cuando comenzó la huelga.

Las dos partes dijeron en un comunicado conjunto que "varios ejecutivos" de los estudios participarían en las conversaciones, sin proporcionar nombres. Pero el director ejecutivo de Disney, Bob Iger, el codirector ejecutivo de Netflix, Ted Sarandos, el director de Warner Bros. Discovery, David Zaslav, y la directora de contenido de NBCUniversal Studio Group, Donna Langley, participaron directamente en las negociaciones con los escritores.

Aplauden Selma Blair ley sobre discapacidad en EU

Washington, EU.-

La actriz y defensora de los derechos de las personas con discapacidad Selma Blair ayudó el lunes al presidente Joe Biden a marcar el legado de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Rehabilitación, mostrando un toque del momento cómico que la convirtió en una estrella en éxitos de Hollywood como "Legally Rubia" y "Cruelas intenciones".

Blair, a quien le diagnosticaron esclerosis múltiple en 2018, caminó junto con Biden a una ceremonia en el jardín sur de la Casa Blanca con su bastón y su perro de servicio, un labrador inglés llamado Scout.

Cuando llegó al escenario, le dijo a Scout: "abajo" y "buen chico". Mientras yacía cerca de los pies de Biden, el presidente comenzó a inclinarse para agradecer a Scout, pero Blair miró y dijo: "Sí, quédate". Eso hizo que Biden se enderezara y prestara plena atención.

Blair, de 51 años, es conocida por varios papeles memorables en películas de finales de los 90 y principios de los 2000 y por su carrera como modelo.

En los últimos años, se ha convertido en una figura destacada de los derechos de las personas con discapacidad y el lunes se autodenomina "una mujer discapacitada orgullosa".

Blair le dijo a una multitud de defensores que asistieron a la ceremonia:



Octubre es el Mes Nacional de Concientización sobre el Empleo para Discapacitado y recordaron la ley de rehabilitación de 1973.

"Aunque había tenido síntomas desde los 7, me tomé toda una vida de autodefensa para finalmente llevarme a un diagnóstico a los 46 años, después de vivir la mayor parte de mi vida con dolor".

Dijo que Judy Heumann, una reconocida activista que ayudó a lograr la aprobación de la legislación que protege los derechos de las personas discapacitadas que se celebró el lunes y que murió en marzo a los 75 años, "me enseñó lo que valgo".

Biden también elogió a Heumann y señaló que "la historia muestra que a menudo no es la gente en el poder, sino el poder de la gente, lo que hace avanzar al

país".

La Ley de Rehabilitación de 1973 prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad en los programas realizados por agencias federales, y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 previene la discriminación contra las personas discapacitadas en todos los ámbitos, desde el empleo hasta el estacionamiento y la votación.

Octubre es el Mes Nacional de Concientización sobre el Empleo para Discapacitados, y Biden señaló que ambos proyectos de ley recibieron apoyo bipartidista cuando fueron aprobados por el Congreso.

Amenaza CJNG a Fuerza Regida y cancelan concierto

Juan Emilio Aguillón

La agrupación de corridos tumbados, Fuerza Regida, fue amenazada a través de una narcomanta firmada por el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en la ciudad de Tijuana.

El mensaje advierte a la banda responsable de temas como 'TQM' y 'Sabor Fresa' que no se presenten en la ciudad este fin de semana, pues de hacerlo, "será su última presentación".

Cabe recordar que el exponente del subgénero de Regional Mexicano, Peso Pluma, también recibió amenazas por parte del crimen organizado durante el mes de septiembre.

Al igual que Fuerza Regida, Hassan Emilio Kabande Laija, nombre de pila del cantante, iba a ofrecer un show en el Estadio Caliente el 14 de octubre, sin embargo, por motivos que no han sido aclarados, el intérprete de 'Lady Gaga' canceló su concierto.

El mensaje completo de la manta dice

lo siguiente:

"Esto es para los pu... de Fuerza Regida, les vamos a dar en su 'madre' el día 6 de octubre en TJ, será su última presentación de su p... vida".

Tras ello, el grupo decidió cancelar su presentación, no obstante, se desconoce si

fue por la amenaza o por razones ajenas a este incidente.

"Evento en Tijuana cancelado por razones fuera de nuestro alcance. Muchas gracias, mi raza", se lee en el breve comunicado publicado en Instagram.



El aviso causó descontento entre sus seguidores.



Es deudor alimentario desde 2019.

Emprende La Chule proceso legal contra Luis Miguel en CDMX

El Universal.-

El drama entre Luis Miguel y Aracely Arámbula suma otro episodio al confirmarse que sí existe una demanda en su contra en los juzgados de lo familiar de la Ciudad de México y que está enfrentando el debido proceso por no cubrir las necesidades de hijos desde 2019.

El 1 de octubre la periodista Flor Rubio dio a conocer un documento de una plataforma digital del Poder Judicial que indicaría que Aracely Arámbula Jacquez (nombre completo de la actriz) presentó cargos contra Luis Miguel Basteri Gallego, quien aparece como "demandado". También se ve el número

de expediente "1312/2023" y se revela el tipo de juicio: "Controversias del orden familiar".

"Podemos confirmar que sí hay un proceso del orden civil familiar en los juzgados aquí en nuestro país", aseguró Flor Rubio.

Al respecto, Guillermo Pous, abogado de la actriz, confirmó los hechos a este diario. "Efectivamente, el señor Gallego Basteri es un deudor alimentario porque no ha pagado desde diciembre del 2019", explicó.

Incluso, dio un adelanto de lo que pasaría durante el proceso, pero prefirió no ahondar: "En las demandas de alimentos se le solicita al juez que obligue

a la otra parte a que provea los medios necesarios para cubrir la pensión o a que se apliquen medidas de apremio (urgencia); este proceso sucede en los juzgados familiares de la Ciudad de México".

CONDICIONES

Sobre las condiciones que "La Chule" pide para resolver este problema, el representante legal aseguró que lo único que solicita es el pago, actual y atrasado, de la pensión alimenticia; es decir, todo lo que involucra para cubrir los gastos y manutención de sus hijos Miguel y Daniel, de 16 y 14 años, respectivamente.

Esto sucede en momentos en que el

cantante Luis Miguel pospuso la presentación que ofrecería en Tampa, Florida, el domingo 15 de octubre debido a que en esos días tendría lugar la boda de su primogénita Michelle Salas con el empresario venezolano Danilo Díaz Granados, pues de esa manera tendría cinco libres para trasladarse a Europa, donde se llevara a cabo la ceremonia, y volver a EU para continuar con su gira.

Pati Chapoy dio a conocer un comunicado donde se anuncia el aplazamiento, el primero desde que comenzó el "Luis Miguel Tour 2023", el pasado 3 de agosto, aunque en las redes sociales del cantante aún no se ha publicado ninguna información acerca de este trascendido.

Anuncia Mariah Carey gira navideña

Juan Emilio Aguillón

Con el fin de año no sólo llegan el otoño y el invierno, sino también la muy característica voz de Mariah Carey, cantante ligada con la Navidad desde el lanzamiento de su éxito mundial, 'All I Want for Christmas Is You'.

Para celebrar el espíritu navideño en este 2023, la intérprete anunció este lunes una nueva gira por Norteamérica llamada "Merry Christmas One and All Tour", la cual comenzará el próximo 15 de noviembre, con un show en Highland, California.

El tour contará con 13 shows en ciudades como Toronto, Chicago, Boston, Detroit y Nueva York, donde terminará el espectáculo con una presentación en el Madison Square Garden, el 17 de

diciembre.

"Así es, ¡ya comenzó el deshielo!", declaró la cantante en sus redes sociales, anunciando su nueva serie de conciertos navideños.

Cabe recordar que Carey ya había realizado espectáculos debido a las fechas decembrinas, como su residencia en el Teatro Beacon de la ciudad de Nueva York en el 2014, llamada "All I Want For Christmas Is You: A Night of Joy and Festivity", shows que replicó por Europa al siguiente año.

Posteriormente, en el 2019, Carey ofreció conciertos en el Madison Square Garden, además de presentaciones en Las Vegas, Atlantic City y la ciudad de Boston, en Massachusetts.

Asimismo, Mariah ha hecho producciones relacionadas con la Navidad e

incluso trató de proclamarse 'Reina de la Navidad' hace un par de años, sin embargo, al tratarse de una tradición de dominio público, su reclamo no procedió.

Los boletos para "Merry Christmas One and All" estarán en preventa el próximo 4 de octubre, a las 10 de la mañana, mientras que la venta general será el próximo 6 de octubre a la misma hora.

Los shows navideños de Mariah Carey incluyen, entre otros, las siguientes sedes y fechas: 15 de noviembre - Yaamava Casino, en Highland, California; 17 de noviembre - Hollywood Bowl de Los Ángeles, California; 21 de noviembre - Ball Arena - Denver, Colorado; 24 de noviembre - T-Mobile Center - Kansas



Carey, la reina de las fiestas navideñas.

City, Misuri y 27 de noviembre - Scotiabank Arena - Toronto, Ontario.

Para el 29 de noviembre estará en el Centre Bell - Montreal, Quebec; el 1 de diciembre en Little Caesars Arena de

Detroit, Michigan; 3 de diciembre - United Center - Chicago, Illinois; 5 de diciembre - PPG Paints Arena - Pittsburgh, Pensilvania y 11 de diciembre en Boston.

Ciclo de conferencias ligadas a las nuevas estrategias enseñanza-aprendizaje

Revisará UANL retos de la educación digital

César López

A tres años la Estrategia Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León ha fungido como un recurso educativo durante el confinamiento sanitario ocasionado por la pandemia del Covid-19.

Por este motivo, la Dirección de Educación Digital de la Máxima Casa de Estudios celebrará con una serie de conferencias y talleres cuyas temáticas están ligadas a las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, informó Lucero Cavazos Salazar, directora de la dependencia universitaria.

"Hace poco más de tres años comenzamos a buscar directores de preparatorias y facultades para que se animaran a probar nuestras estrategias, recursos y programas digitales. Nos vimos en la necesidad de vender el proyecto y hoy en día tenemos lista de espera", indicó Cavazos Salazar acerca del éxito del proyecto.

Actualmente, la Dirección ha implementado recursos innovadores como son las metodologías ágiles, implementado clases en metaverso, por lo que el evento de celebración tiene como objetivo buscar la transformación y habilitación de los procesos de enseñanza-aprendizaje presencial a la modalidad en línea, así como

también garantizar la ejecución de los procesos tecnológicos y pedagógicos de la Estrategia Digital UANL.

"Enganchamos al estudiante para que viva la experiencia de aprendizaje con base en una experiencia innovadora. Para ello capacitamos a los docentes, quienes todo el tiempo están apoyados por un equipo de trabajo para que puedan conocer en qué consiste la modalidad, donde los estudiantes trabajan cien por ciento en línea y asisten a las instituciones a las prácticas", expresó Cavazos Salazar.

CAMBIAR DE PROCESOS Y PARADIGMAS

Lucero Cavazos Salazar señaló que la Dirección de Educación Digital se apoya en la imaginación e innovación, las cuales busca transmitir a su equipo cambiando su visión de trabajo.

"Aquí lo más importante es la imaginación. Les permito hacer lo que imaginen siempre que me den resultados. Les permito ser creativos. El líder debe capacitarse y darles a sus colaboradores la capacidad de proponer", informó la directora.

Tras 25 años de trabajo constante, la Dirección de Educación Digital tiene entre sus retos realizar un cambio de paradigma en cuanto a los procesos administrativos, según señala Cavazos Salazar.

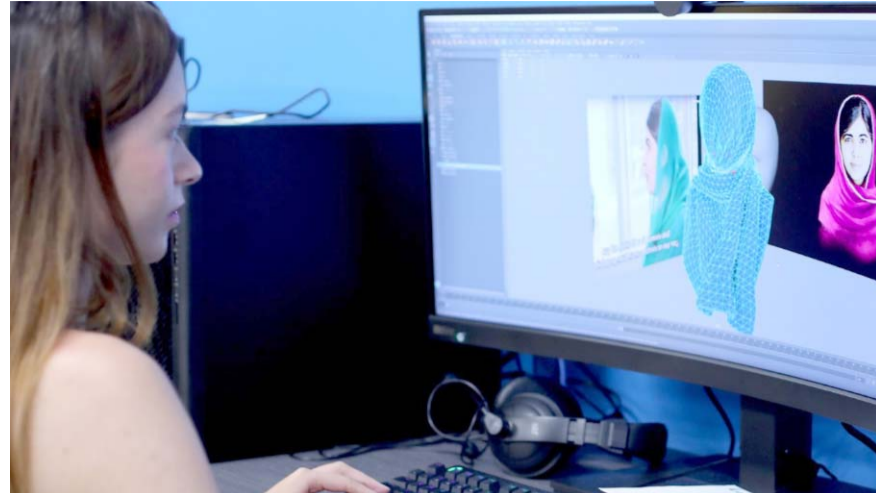
"A 25 años de la creación de la Dirección de Educación Digital, ¿cuáles son los retos? El primero es cambiar el paradigma de los procesos administrativos para que conozcan y comprendan nuestros procesos internos. Como institución hay que acelerar modelos administrativos y atrevemos a hacer cosas diferentes.

"Otro de los retos es nunca olvidarnos de la esencia de la persona a la que educamos, recordar que cuentan con valores del ser humano", finalizó Cavazos Salazar haciendo una invitación a los docentes a capacitarse en la educación digital.

El aniversario tendrá como sede el Auditorio de la Preparatoria 7 "Dr. Óscar Vela Cantú" de la Universidad Autónoma de Nuevo León con la conferencia "Aprendizaje a través del juego", impartida a las 10:30 horas por José María Rosas Garibay, quien tendrá como estrategia didáctica el uso de material de Lego, además de impartir un taller por la tarde.

La jornada conmemorativa incluirá un showroom digital el miércoles 4 de octubre para compartir experiencias y proyectos de estrategia digital.

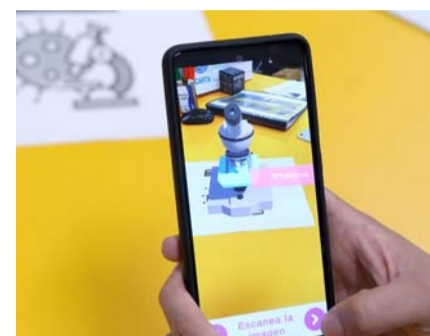
El jueves 5 de octubre habrá un par de conferencias magistrales y un panel en la Facultad de Ingeniería Civil; así como un taller y lluvia de ideas en la Facultad de Filosofía y Letras.



"Enganchamos al estudiante para que viva la experiencia del aprendizaje con base a una experiencia innovadora cien por ciento en línea".



Lucero Cavazos, directora de Educación Digital de la UANL.



Derivado del Covid, esta modalidad educativa cobró fuerza.

Viajan a través del arte

César López

Aquellas personas que pasean por la Macroplaza de Monterrey podrán tener un encuentro con "Paradojas Urbanas", una exposición artística organizada por las Artes de Monterrey en el marco del Festival Internacional Santa Lucía.

En dicha exposición los paseantes pudieron adentrarse en un fascinante viaje a través del arte contemporáneo, donde las mentes brillantes detrás de las piezas exhibidas transformaron la ciudad.

Las luces se unieron al brillo de las instalaciones artísticas, creando una atmósfera mágica mientras los asistentes se adentraban en este mundo de contrastes y contradicciones. El evento reunió a una impresionante variedad de talentos, incluyendo a artistas renombrados como Ghada Amer, Carlos Vielma, Rolando Flores, Modwina Rocio, David Nahúm y Miguel Villarreal, cada uno de ellos aportando su visión a la colección.

Así, en medio de la Macroplaza iluminada y la efervescencia creativa, "Paradojas Urbanas" se erigió como un testamento a la diversidad y complejidad del mundo moderno. Los visitantes se sumergieron en un viaje lleno de contradicciones, preguntas sin respuesta y descubrimientos reveladores, recordándoles que, en el corazón de la paradoja, se encuentra la esencia misma del arte: desafiar lo establecido.



Paradojas urbanas, la muestra.

Oaxaca y Tlaxcala las mejores recetas

El Universal.-

El propósito de la convocatoria "¿A qué sabe la patria?", que se realiza por tercer año consecutivo, es la salvaguarda de la cultura alimentaria de México, así como el reconocimiento de los saberes, prácticas, tradiciones y herencia de las culturas indígenas, que preservan el uso de ingredientes endémicos y la preparación de platillos en las cocinas y fogones del país.

La receta Salsa de panal, de la cocinera Natalia Hernández Vázquez, de Oaxaca, así como la receta Huevo de magüey al rescoldo, del colectivo Herencia del Maguey del municipio de Españita, Tlaxcala, fueron las ganadoras en las categorías individual y colectiva, respectivamente.

Para esta edición hubo más de 400 participantes. Estas recetas provienen de 31 entidades del país, 180 de ellas fueron en lenguas originarias.

El segundo lugar fue para las recetas "Kub bach" o "Tejate con tepache", del cocinero Secundino Vázquez Gutiérrez (San Jerónimo Tlacochahuaya, Oaxaca), y "Puy ty yäx" o "Caracol en verde", del colectivo Weñ suñuk lak bälakñäk' (Rico nuestra comida), originarios de Tacotalpa, Tabasco.



El certamen nacional reconoce la herencia cultural culinaria.



PARA QUE
TENGAS AGUA
SIEMPRE,
CUIDALA
SIEMPRE

SÉ UN CIUDADANO
DE 100 LITROS